DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Debiendo trasladar su domicilio á otro punto el Sr. D. Cárlos Feraández, actual agente del DIARIO DE LA MARINA en Sábalo, con esta fecha ha sido nombrado para sustituirle el Sr. D. Paulino del Val, quien queda encargado del cobro de las suscriciones del actual trimestre, y con él se entenderán los señores anscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana, 27 de febrero de 1888.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Madrid, 26 de febrero, á las 3 de la tarde.

S. M. la Reina Regente, la Infanta Isabel y el Gobernador Civil, fueron á la estacion á recibir á los Duques de Montpensier, los cuales se alojarán en el Palacio Real, permaneciendo en él hasta el miércoles 29, en cuyo dia saldrán para Sevilla.

La Correspondencia de España asegura que S. M. la Reina los invitó á venir á Madrid.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 27 de febrero, á las 8 de la mañana.

El Duque de Montpensier ha celebrado una entrevista con el ministro de Estado, Sr. Moret, y en ella declaró que la visita del Conde de Paris, que se efectuará en Sevilla, no tiene ningun objeto político, y que no permitirá tampoco que en ella se trate de ninguna intriga orleanista: que los acuerdos que en esa visita se tomen serán patrocinados por él.

Nueva York, 27 de febrero, á las 8 y 45 ms. de la mañana.

Se asegura que los agentes de Jay-Gould están comprando en la isla de Cuba grandes cantidades de azúcar como un movimiento contra el *Trust*.

Berlin, 27 de febrero, á las 9 de la mañana.

Miéntras los médicos continúan dando noticias favorables respecto de la salud del Príncipe Imperial, la opinion general está abatida, creyendo que el carácter de la enfermedad que sufre es canceroso.

Madrid, 27 de febrero, á las 10 y 15 ms. de la mañana

Ha llegado á esta corte la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina Regente Doña Cristina.

Sigue enfermo el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, el cual insiste en aplazar la crísis parcial del Gabinete.

Cuatrocientos republicanos federales han obsequiado con un banquete al Sr. Pí y Margall, el cual ha pronunciado un discurso sin carácter político.

San Petersburgo, 27 de febrero, á las 10 y 40 ms. de la mañana.

El Embajador de Rusia en Constantinopla es portador de una nota, en la cual hace presente al Gobierno de Turquía la situacion ilegal en que se halla colocado el Príncipe Fernando de Bulgaria.

Paris, 27 de febrero, á las 11 de la mañana.

Mr. Flourens ha sido electo Diputado por los Altos Alpes.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, febrero 25, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15·75.
Descuento papel comercial, 60 djv., 4½ á 5¼ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-85½ cts.
Idem sobre Paris, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 125¾ ex-cupon.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 7|16.
Centrífugas, costo y flete, á 3 3|32.
Regular á buen refino, de 4 3|16 á 4 15|16.
Azúcar de miel, de 4 á 4½.
Vendidos: 200 bocoyes de azúcar.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles nuevas, á 20.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.80.

Lóndres, febrero 25.

Azúcar de remolacha, á 14|7½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|3.
Idem regular refino, á 13|9.
Consolidados, á 102 7|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 66⅞ ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

Paris, febrero 25.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 15 cts. ex-dividendo.

Nueva York, febrero 25.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 3,310 bocoyes; 1.394,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1887: 10,270 bocoyes; 1.779,000 sacos.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	2 á 4¼ p§ P. oro español, segun plaza fecha y cantidad.
INGLATERRA	17 á 18 p§ P. oro español, á 60 djv.
FRANCIA	3 á 4 p§ P., oro español, á 60 djv.
	3¼ á 4¼ p§ P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	2¼ á 3½ p§ P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	6¼ á 7 p§ P., oro español, á 60 djv.
	7¼ á 8¼ p§ P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id	
Idem superior, nº 17 á 18 id	
Idem floreto, nº 19 á 20 id	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96.—Sacos: de 5¼ á 5½ reales oro arroba.—Bocoyes: de 5¼ á 5½ reales oro arroba, segun número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 87 á 89.—De 4 á 4¼ reales oro arroba segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino.—Polarizacion 87 á 89.—De 4 á 4¼ reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Jorge Diaz Albertini y Martínez, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gómez, y D. Félix Arandía y Crespo.

Habana, 27 de febrero de 1888.—El Síndico Presidente, *M. Núñez.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial
el dia 27 de febrero de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238¼ por 100 y cierra de 238 á 238¼ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual	70 p§ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	1¼ á 2 p§ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	88 p§ D. oro.	.....
ACCIONES.		p§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	15¼ á 16 p§ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	5¼ á 6 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Bahía	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	48¼ á 49 p§ D oro	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	68 á 67 p§ D. oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53¼ á 54 p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 5¼ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	25 á 26 p§ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	12 á 13¼ p§ D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cuba	par á 1 p§ P. oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	11¼ á 13 p§ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	par á 1 p§ D. oro	.....
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238¼ por 100 y cerró de 238 á 238¼ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend^es
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	101¼ á 104	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento	82¼ á 85	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	15¼ á 16	P
Banco del Comercio Almacenes de Regla y ferrocarril de la Habana	6¾ á 6¾	D
Banco Agrícola	70 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	28 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	94 á 89¼	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	47½ á 46¼	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	34 á 28	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	59 sin	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	55¾ á 55¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	52¼ á 52	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	6¼ á 5	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	23¾ á 24¼	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	11 á 10¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	par á 1	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cuba	2 D á ¼	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	84¼ á 83¼	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	13 á 11	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	3 D á par	
Ingenio "Central Redencion"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana consolidada	.....	.....

Habana, 27 de febrero de 1888.

DE OFICIO.

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Excmo. Sr Contra Almirante Comandante General de este Apostadero, se ha servido disponer que quede sin ningun valor ni efecto, y que sea nulo, el pasaporte para la reserva expedido por su autoridad á favor del inscrito de la provincia marítima de Barcelona Jaime Bohó y Roa, de otro y de Francisca, natural de Pala; cuyo documento se ha extraviado al interesado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. E., expido el presente anuncio.

Habana, 24 de febrero de 1888.—*Luis G Carbonell* 3-26

NEGOCIADO DE INSCRIPCION MARITIMA DE LA COMANDANCIA GENERAL DEL APOSTADERO.

ANUNCIO.

El Sr. Comandante de Marina y Capitan del Puerto de Santiago de Cuba, ha participado al Excmo. señor Comandante General del Apostadero, que en la entrada de dicho Puerto, en la parte más saliente de la Punta del Diamante, se ha establecido una boya de forma cilíndrica, de 1'30 metros de diámetro por 2'25 de altura, coronada por una pirámide triangular, de enrejado, de 1'50 de altura; llevando en su vertice una banderola con el número 30, que son los pies de agua en que se ha colocado dicha boya. Esta se halla pintada de rojo, como todas las que marcan los bajos de la costa O. del referido Puerto, y puede distinguirse desde tres millas á la mar, por lo menos, en dias serenos.

Lo que por disposicion de S. E. se publica para noticia de los navegantes.

Habana, 16 de febrero de 1888.—*Luis G. y Carbonell.* 3-18

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y CAPITANIA DEL PUERTO DE LA HABANA.

El Ldo. D. Adolfo Benigno Núñez y González, que solicitó la asesoría vacante de esta Comandancia, se presentará en la misma, en dia y hora hábiles de despacho, para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 24 de febrero de 1888.—*José Mª de Heras.* 3-26

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El soldado licenciado del batallon Cazadores de Cárdenas, 2º de Vergara, Juan Otero Rey, vecino que fué del barrio del Cerro de esta ciudad, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, de 3 á 4 de la tarde en dia hábil, con el fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 24 de febrero de 1888.—*Mariano Martí.* 3-28

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 2ª—HACIENDA.

Sin efecto por falta de licitadores el remate anunciado para el 31 de Enero próximo pasado de los productos de la recaudacion del arbitrio "Sillas en Paseos," durante el tiempo que resta del actual año Económico y los cuatro siguientes, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado se celebre nueva subasta, con el rebajo de un diez por ciento en el precio de $400 á que se contrae el artículo 16 del pliego de condiciones.

En su consecuencia, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se ha servido señalar el dia 27 de marzo próximo, á las dos de la tarde, para que tenga lugar el acto, simultáneamente, en la Sala Capitular—bajo la Presidencia de S. E.—y en la Secretaría del Gobierno General—bajo la del funcionario que designe la Autoridad Superior de la Isla—con sujecion á dicho pliego de condiciones inserto en la *Gaceta Oficial* de 4 de Enero citado y *Boletin Oficial* del 5, con la adicion publicada en el primer periódico del 21, 22, 24 y 25 y en el segundo del 24, 25 y 26 del mismo repetido mes de enero.

De órden de S. E. se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, febrero 22 de 1888.—El Secretario, *Agustin Guazardo.* 3-24

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera y única carta de edicto y pregon y 16 mino de quince dias, cito, llamo y emplazo, para que comparezca á declarar ante esta Comision Fiscal, sita en la Capitanía de Puerto, á las personas que puedan dar razon de un asiático, que apareció ensguas del muelle de Paula el 12 del actual.

Habana, 12 de febrero de 1888.—El Fiscal, *Manuel González* 3 25

Edicto.—*Ayudantía militar de marina del distrito de Mántua.*—DON RICARDO TUDELA Y ARDIZ, ayudante de marina del distrito de Mántua y fiscal del mismo

Habiéndose ausentado de la ensenada "La Negra," en este Distrito, donde residía accidentalmente, el inscrito Francisco Mendez á quien estoy sumariando por faltas cometidas al Sr. Ayudante de la Inspeccion General de Montes, D. Cayetano Pardo; por el presente, cito, llamo y emplazo al referido Francisco Mendez, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, se presente en esta Fiscalía á dar sus descargos, en la inteligencia, que de no verificarlo, se le seguirá la causa juzgándole en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.—Mántua, febrero 6 de 1888.—*Ricardo Tudela.*—Por mandato de Su Sría., *José H. Pelaez.* 3-23

Seccion Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro.	28	City of Atlanta: Nueva York.
"	28	Pedro: Liverpool y escalas.
"	29	Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
"	29	Panamá: Nueva York.
Mzo.	1º	Niágara: Nueva York.
"	1º	City of Alexandria: Veracruz y escalas.
"	2	Antonio López: Veracruz y escalas.
"	2	Catalan: Liverpool y escalas.
"	3	Cádiz: Liverpool y escalas.
"	4	Serra: Liverpool y escalas.
"	4	Manuela: St. Thomas y escalas.
"	5	Isla de Cebú: Santander y escalas.
"	5	Morgan: Nueva Orleans y escalas.
"	6	City of Washington: Nueva York
"	8	Belice: Jamaica y escalas.
"	8	City of Colombia: Veracruz y escalas.
"	8	Saratoga: Nueva York.
"	9	México: Nueva York.
"	10	Ardanbhan: Glasgow.
"	11	Alicia: Liverpool y escalas.
"	13	Manhattan: Nueva York.
"	14	Puertorriqueño: Liverpool escalas.
"	15	Manuel de Herrera: St. Thomas y escalas
"	15	Hernan Cortés: Barcelona y escalas.
"	15	San Marcos: Nueva York.
"	24	Baldomero Iglesias: Pto. Rico y escalas.

SALDRÁN.

Fbro.	28	Baldomero Iglesias: Pto. Rico y escalas.
"	29	City of Atlanta: Veracruz y escalas.
"	29	Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
"	29	Ciudad de Cádiz: y Veracruz escalas.
"	29	Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
Mzo.	1º	San Marcos: Nueva York.
"	1º	City of Alexandria: Nueva-York.
"	6	City of Washington: Veracruz.
"	6	Belice: Veracruz.
"	7	Morgan: Nueva Orleans y escalas.
"	8	Niágara: Nueva York.
"	10	Manuela: St. Thomas y escalas.
"	10	City of Colombia: Nueva-York.
"	15	Saratoga. Nueva York.
"	17	City of Atlanta: Nueva York
"	20	Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas
"	24	City of Washington: Nueva York.
"	31	Hernan Cortés: Barcelona y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 27:

De Nueva-Orleans y escalas en 5½ dias, vap. americ Hutchinson, capitan Backer, trip 35, tons. 909: con carga general, á Lawton y Hnos.
—Tampa y Cayo Hueso en 1¼ dias, vap. americ cano Olivette, cap. Mc Kay trip. 49 tons 1,104 con carga, á Lawton y Hnos.
—Cádiz y escalas en 17 dias vap correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Chaunet, trip. 115, tons. 3,174, con carga general, á M. Calvo y Cp.
—Mobila en 11 dias g.l. amer. Mary B Judge, capitan Magie, trip. 8, tons. 449, con madera, á la órden.
—Barcelona y Torrevieja en 59 dias, bca esp. María Luisa, capitan Mora, trip 17, tons. 663: con carga general, Celestino Blanch.

SALIDAS.

Dia 25:

Para Cárdenas, vapor ing Stag, cap. Robinson.
—Delaware (B. W.) vapor ing ds Englantine, capitan Grinwald.
—Cárdenas vap. amer: San Márcos, cap. Barrows
—Delaware (B. W) bca. amer. Doris Eckhoff, capitan Todd.

Dia 26:

—Delaware B. W.) berg. amer. Wanbun, capitan Welsh.

Dia 27:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitan Mc Kay.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De BARCELONA, MALAGA, CADIZ, LAS PALMAS y PUERTO-RICO, en el vapor-correo esp. *Ciudad de Cádiz*:

Sres. D. Bonifacio Fernández—Marcelino Duart—Ramona Giraldez—Ignacio Buda—Coloma Moral—María García—Melororo Saetano—Francisco Pasapera—Isaac Jorge—Benito Nastro—Miguel Alonch—Yakup Augusto—Inés Rodriguez Carbó—Jaime Rusach—Ramon Esperon—Juan Miranda—Gregorio Fernández—Antonio Alcoba—Enrique Navas—Francisco R Roldan—José Hidalgo—Leocadio Moreno—Manuel Alonso, Sra y 2 hijos—Guillermo Gomez—Rita Salazar—Juan Galvez—Natividad Ferrer—Isidro Ortiz—Florentino Acebedo—Evaristo Palacio—Andres Serrosa y 3 hijos—Leonardo Sierra—Francisco Sandier— Juan del Pino—Juan S. Sánchez—Francisco Delgado Nice, Sra y 3 hijos—Francisco M. Pérez—Francisco Cardenas—J sé R Mazon, Sra. y 2 hijos—Cristóbal Rodriguez—Juan B Torres—Juan J. Rodriguez—José Ramos—José Gomir—Daniel González—Agustin Gomin—Juan Delgado—Francisco Delgado—José L. Vegner—Juan L. Lopez—Cristóbal R. Hernández—María Tejera Gomez—José Sanes y 2 hijos—José Reyes—Atanasio L. González—Juan H. Alonso—Francisco Hernández—José Delgado—Juan de Barrio—Manuel B. González—José García—Diego Quintero—José Diaz Pérez—Francisco González—Juan Rosqueto—Juan de la Rosa—Juan Manero—Juan Diaz Trujillo—Alejo Trujillo—José Rodriguez—José Jiménez—Leoncio Gómez—Gregorio Hernández—José de la R. Castro y 3 hijos—Aquilino García—Emilio Izquierdo—Cristóbal Reyes—Matías López—Jorge Reyes—Tomás Reyes—Domingo Diaz—Cayetano Sauzon—Alberto M Barnes—Despire Henry—Delabega Angelo—Catalina Valero—Emilio Sandier—José Polavieja—Benito Ricol—Dionisio Ronda—Miguel Ubeda—Además, 366 individuos de tropa—17 de tránsito.

De TAMPA CAYO-HUESO, en el vap. americano *Olivette*:

Sres. D. Juan M. Domínguez—W. S. Waley—R. Darr—Ida R. R. Darr—I. Dobels—R. A. Waul—M A Kew—J. W. Rejutor—H B Plant—Margarita Plant—Fanny Hindo—James Fetyquold—Charles Franers M. J. Langzuan—E W Famy—D. F. Jark—Francisco A. Alonso—Eduardo L. Valdés—Eduardo del Castillo—N. García.

De NUEVA-ORLEANS CAYO-CEDRO, PUNTA-GORDA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Hutchinson*:

Sres. D. John Wolf y señora—Frank Baker—G. R. Coates—R. J. Stepliles—H. Crandall y señora—F. W. Gordon y señora—O. Beack y señora.

SALIERON.

Para CAYO HUESO y TAMPA, en el vapor americano *Olivette*:

Sres. D John Craugle—Arthur G. Tompkins—Charles A. Eberles—F. Von Heydebrand—Williams J. Watters—Frank L. Picher—Antonio Gutierrez—Manuel Agustin Pérez—Luisa Ofelia Castillo—Alfonso González—Calisto Regimos—Ramon Rovizosa—Clyde C. Carsin—Antonio Pérez Fernández—Albina M. Bulkey—Sarah M. Bulkey—Florlan Argilagos—Rosalia R. White, 2 niños y criada—Otto B. Cale y Sra.—G Addison—Felicia Rodriguez—Emilio Domínguez—A. E. Brown.—William L Abbot—Charles E. Fusté—A. Fitch—O. J. Jacobs y 1 hermana—C. S. Riker—Charles D Fyng—L. J. Berger—A. Lyman—Afidrés Gato é hija.

Entradas de cabotaje.

Dia 27.

De Calbarien vapor Alava, cap. Urrutibeascoa: con 128 tercios tabaco á pipa miel y efectos.
—Cabañas bdo Rosita, pat. Juan: con 108 cajas azúcar; 14 cuarterolas miel.
—Guanes gol. Expeculacion, pat. Felicó: con 7 barriles miel de abeja; 80 sacos mraguano.
—Matanzas gol. Elvira, pat. Tarifa: en lastre.
—Playas San Juan gol. Dos Sofías, pat. Menaya: con 1,000 sacos carbon.
—Cárdenas gol. Anita, pat. Toy: con 1,300 sacos azúcar; 50 bocoyes vacíos y efectos.

Despachados de cabotaje.

Dia 27:

Para Cabañas gol. Clio, pat. Palmer: con efectos.
—Morrillo gol. Britania, pat. Hernández: con efectos.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent: con efectos.
—Cárdenas gol. Jóven Balear, pat. Enseñat: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Del Breskwater bca. amer. John F. Rottman, cap. Nash, por H. Upmann y Comp.
—Del Breakwater vap. ing. Amethyst, cap. Cowse, por Deulofeu, hijo y Comp.
—Del Breskwater gol amer. J. B. Atkinson, capitan Donahoe, por Hayley y Comp.
—Del Breakwater gol. amer. Wm. B. Wood, capitan Davidson, por H. Upmann y Comp.
—Del Breakwater bca. amer. Chattanoogs, capitan Lewis, por C. E. Beck.
—Canarias bca. esp Triunfo, cap. Sosvilla, por Martínez, Méndez y Comp.
—Del Breakwater berg. amer. Sarah A. Staples, cap. Gay, por R. Truffin y Comp.
—Barcelona, vía Savannah, berg. esp. Alfredo, capitan Roig, por N. Gelats y Comp.
—Barcelona berg. esp. Osvaldo, cap. Pujol, por N. Gelats y Comp.
—Del Breskwater gol. amer. Alfareta Campbell, cap. Campbell, por C. E. Beck
—Del Breskwater berg. amer. Arlington, capitan Leach, por H. Upmann y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Cádiz y Barcelona vapor correo esp. Habana, cap. Cebada, por M. Calvo y Comp.: con 1 caja, 4,509 sacos, 1,000 cuchos y 850 barriles azúcar; 41 kilos picadura; 225,498 tabacos; 33, 416 cajetillas cigarros; 2,380 kilos cera amarilla y efectos.
—Nueva-York vap. amer. Manhattan, capitan Stevens, por Hidalgo y Comp.: con 437 tercios tabaco; 46 kilos picadura; 804,600 tabacos; 6,000 cajetillas cigarros; 4,221 galones miel de abeja y efectos.
—Cayo-Hueso y Tampa vap. amer. Olivette, capitan Mc Kay, por Lawton y Hnos.: con 28 tercios tabaco y efectos.

Buques que han abierto registro hoy

Para Nueva-Orleans y escalas vap. americano Hutchinson, cap. Baker, por Lawton y Hnos.
—Puerto-Rico y escalas vap. esp. Baldomero Iglesias, cap. García. por M. Calvo y Comp.
—Progreso y Veracruz vapor-correo esp. Ciudad de Cádiz, cap. Chaquet, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar cajas	1
Azúcar sacos	4.509
Azúcar estuches	1.000
Azúcar barriles	850
Tabaco tercios	465
Tabacos torcidos	1.030.016
Cajetillas cigarros	39.416
Picadura kilos	87
Cera amarilla kilos	2.380
Miel de abejas galones	4.221

Poliza corridas el dia 25 de febrero.

Azúcar sacos	630
Tabaco tercios	431
Cajetillas cigarros	6.000
Tabacos torcidos	501.600

CONDICION DE VIVERES

Ventas efectuadas hoy 27 de febrero.

300 sacos harina F. Abascal	$10½ uno.
300 id. id. española	$9 uno.
100 id. id. molida Union	18 rs. fan.
50 id. id. en grano de Cádiz	17 rs. fan.
150 id id en grano gordo	15 rs fan.
150 id. café Puerto Rico corriente	Rdo.
200 id. garbanzos I-las superior	11 rs. sr.
600 garrafones ginebra La Campana	86½ uno.
120 id. id. Mascotte	84½ uno.
150 id. id. la Sebrosa	84½ uno.
100 quesos isleños Almeida	$28 qtl.
300 tabales bacalao Halifax	$7 qtl.
50 id. robalo idem	$8½ qtl.
50 id. pescada idem	$6 qtl.
10 cajas tocino pedazos	$18½ qtl.
125 id. vinos La Competidora	Rdo.
10 bucales jamones Plouer	$16½ qtl.
8 id. id. melocoton	$22½ qtl.

Giros de letras.

L. RUIZ & Cª
8, O'REILLY 8,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo París, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico. &. &.
ESPAÑA
Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA
sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara Cienfuegos, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &. In 28 156-E1

HIDALGO Y COMP.
35, OBRAPIA 35,
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Filadelphia, New-Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias. In 30 156-E1

J. M. Borjes y Cª
BANQUEROS
2, OBISPO 2,
ESQUINA A MERCADERES
HACEN PAGOS POR EL CABLE
Facilitan cartas de crédito
y giran letras á corta y larga vista
SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ MEXICO, SAN JUAN DE PUERTO-RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BERLIN, BREMEN, VIENA, AMSTERDAM, ROTTERDAM, BELGICA, ROMA, NAPOLES, MILAN, GENOVA, ETC., ETC., ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE
ESPAÑA É ISLAS CANARIAS
ADEMAS COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y MONEDA EXTRANJERA Y OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS. In 29 156-1-E

J. BALCELLS Y Cª
CUBA NUM. 43
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA
Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península Islas Baleares y Canarias C 20 156-E1

Buques á la carga.

El bergantin goleta

PAQUETE DE BAEIAY necesita un piloto con nombramiento de práctico para su despacho. 2598 3-28

PARA MANZANILLO SALDRA CON DICHO destino para fines del corriente febrero el bergantin español *Observador*, capitan Linares, admitiendo carga á precios módicos. De más pormenores informará J. Santamarina. Oficios 27, esquina á Santa Clara. 2281 7d-21 7a-21

PARA BARCELONA

Saldrá dentro de breves dias para dicho puerto el bergantin español OSVALDO, capitan Pujol. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Aguiar 108, N. Gelats y Cp. Cn 345 8-24

PARA CANARIAS—LA BARCA ESPAÑOLA *Triunfo* fija su salida para el 2 de marzo. Se suplica á los pasajeros la entrega de sus pasaportes en el escritorio de sus consignatarios Sres. Martínez, Mendez y Cª Obrapía 11. 2118 11-17

Vapores de travesía.

Vapor americano
SARATOGA.
Este buque saldrá para Segua cada tres semanas, admitiendo pasajeros en primera clase á $10 60 oro.

Vapor americano
NIAGARA.
Este buque saldrá para Matanzas cada tres semanas, admitiendo pasajeros en primera clase á $5 30 oro.

Vapor americano
SAN MARCOS.
Este buque saldrá para Cárdenas cada tres semanas, admitiendo pasajeros en primera clase á $5-30 oro.
HIDALGO Y Cª
Cn 366 28

Compañía General Trasatlántica de vapores-correos franceses.

Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de marzo el vapor.
ST. GERMAIN,
capitan Brillouin.
Admite carga á flete y pasajeros.
Se advierte á los Sres. Importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellon español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán ventajas en viajar por esta línea.
De más pormenores impondrán Amargura 5.
Consignatarios, BRIDAT, MONTEON Y Cª
2700 a10-27 d10-28

Compañía Anónima de Ferro-carriles de Caibarien á Sancti-Spiritus.

Balance General en 31 de Diciembre de 1887.

ACTIVO.	Metálico.	Billetes.	Metálico.	Billetes.
CAJA:				
Existencia en la misma			$ 32

A "El País."

No es fingida modestia la que nos hace hace declarar que nuestro editorial del sábado no tenía, en nuestra intencion, el alcance y la trascendencia que le atribuye gratuitamente *El País*. Creimos propio de las habituales tareas de la prensa periódica el estudio de una proposicion de ley presentada en estos últimos dias al Congreso, y que ha excitado poderosamente la pública atencion, por virtud de las múltiples incidencias que con ella se han relacionado. Emprendimos, pues, ese estudio bajo un punto de vista teórico, alejándonos con gran cuidado de todo aquello que pudiera renovar otra clase de controversias que las doctrinales acerca de una materia que juzgamos importantísima para todos, como que entraña la organizacion y modo de ser del primero y principal de los factores de nuestra vida administrativa. No pretendemos congratularnos con estos ó los otros elementos de la opinion, en el seno de nuestro partido; precisamente fué nuestro propósito demostrar, y entendemos haberlo demostrado, que aquella debe unánime aplaudir el intento que representa la aludida proposicion, en su espíritu y fin, encaminados, segun tuvimos ocasion de explicar, á regular por medio de preceptos legislativos las atribuciones, facultades y competencia del Gobierno General de la que *El País* se complace en llamar colonia, enamorado de la palabra que, en otros tiempos, fué para sus amigos y secuaces pretexto de gravísimos cargos y de tremendas acusaciones.

Tampoco quisimos utilizar para fin misterioso alguno, la oposicion, bien claramente demostrada desde el primer momento por la prensa autonomista, con que sus partidarios acojen todo conato de reforma que por ellos no se presente ó defienda.

Nos hallábamos en frente de dos aseveraciones antitéticas, resúmen del juicio formulado por los dos extremos de la opinion pública, entre las cuales afirmábamos, debíamos afirmar una tésis que desenvolvíamos en el artículo referido, verdadero término medio entre doctrinas igualmente inadmisibles.

Era la una aquella que ha pretendido sustentarse en el sentido de que la iniciativa parlamentaria de nuestros amigos envuelve cierto como relajamiento de los resortes gubernamentales, en tanto cuanto tocan á lo existente.

La otra fué aquella que ya indicaba *El País*, y ahora desarrolla con más claridad, nacida del temor de que el robustecimiento de la autoridad representante en estas tierras del Gobierno central, pudiera perjudicar á las libertades públicas.

Refutamos una y otra aprension. Nada más hicimos en nuestro artículo, nada más representaba ni significaba nuestro artículo.

Quien haya leido la contestacion larga y extensa que nos consagra *El País* reconociendo que nuestra alusion á él fué lacónica, incidental, casi indirecta, podrá entender, si no leyera tambien nuestro número del sábado, que habíamos penetrado en un debate acerca de la descentralizacion administrativa.

Nuestros lectores saben que no fué así. Nos detuvimos en el concepto general y significacion sintética de la proposicion de ley sometida recientemente al Congreso de los Diputados, sin ahondar en los detalles del desenvolvimiento de su idea inspiradora.

Mas ya que *El País* quiere que discertemos sobre descentralizacion, bueno será fijar los términos concretos en que podemos hacerlo para que la discusion sea fructuosa.

¿Entiende el órgano oficial del partido autonomista que, so pretexto de debatir acerca de las atribuciones, facultades y organizacion del Gobierno General de la Isla de Cuba, hemos de librar empeñada batalla acerca de nuestros respectivos ideales, asimilistas los nuestros, autonómicos los suyos?

Pues nos limitarémos á contestarle que: *non est hic locus*, que no es esta la sazon y oportunidad de hacerlo, si deseamos llegar á algo práctico. Lo que tampoco significa que rehuyamos la controversia, siempre que nos sea presentada en términos y condiciones de no agotar la paciencia de nuestros lectores con un debate académico interminable.

¿Trátase, por el contrario, de examinar una proposicion de ley sometida á la deliberacion de uno de los Cuerpos Colegisladores, tal como ella es en sí, ajena por completo, como de sus autores habia de esperarse, al sueño del colega y á esa su aspiracion no encarnable en la realidad?

Si de esto último se trata, estamos dispuestos á controvertir: nuestra discusion podrá ser de alguna utilidad.

Y entendiendo, como entendemos, que *El País* ha de reconocer que sería absurdo aspirar á que, á propósito de una reforma concreta, se modificase la manera de ser de la colonia, en el sentido de sus aspiraciones que no son las nuestras ni las de los firmantes de la proposicion, desearíamos nos manifestase qué opina acerca de esta disyuntiva.

O ha de seguir rigiendo un Decreto que, como tal, es derogable por sola la decision del Poder ejecutivo, donde se establecen hoy por hoy las atribuciones del Gobernador General de la Isla.

O debe intentarse regular esas atribuciones por medio de la ley.

¿Por cuál de los dos extremos opta el colega?

¿Llevará su apasionamiento y parcialidad hasta el punto de preferir lo primero á lo segundo, sólo porque lo segundo lo han propuesto aquellos representantes en Córtes que no pertenecen á su comunion política?

Nuestro editorial del sábado planteó únicamente ese problema. *El País* ha anticipado el debate sobre la descentralizacion, acerca de la cual nada dijimos en aquel artículo.

Tenga un poco de paciencia el colega, que hemos de hablar sobre esa materia como sobre otras: no todo puede exponerse en un solo día.

Con lo que no podrá contar es con que nuestras doctrinas, que entendemos son las de nuestro partido, y como tales las defendemos, lleguen nunca á coincidir con las suyas.

Nosotros no queremos hacer del Gobernador General de la Isla un nuevo Virrey; queremos un Gobernador General que encaje en los moldes de la Administracion moderna

Pero tampoco queremos esa brillante figura decorativa, irresponsable ante los poderes coloniales, que habrá de obrar mediante la intervencion de unos Ministros responsables ante un fantástico parlamento local. y con cuya personalidad ideal sueñan á veces los autonomistas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 8 *de febrero de* 1888.

El barómetro de la situacion está sufriendo más bruscas oscilaciones que aquel que expuesto á los rigores de la atmósfera, viene á darnos á conocer los violentos cambios de temperatura que acaban con los pulmones de acero de los madrileños. Por igual andan el clima y la política en la Corte. Há sólo tres dias, estuvo á punto de descomponerse el Ministerio, consecuencia del choque habido entre los Ministros de Guerra y Marina, con motivo de los honores que debian tributarse á los restos del conquistador de las Terceras, y jefe de la escuadra de retaguardia en la jornada de Lepanto, el insigne D. Alvaro de Bazan, marqués de Santa Cruz. Conjurado más ó ménos ventajosamente el conflicto, anteayer el Gabinete estuvo amenazado de hundirse al grave peso de los sucesos de Linares, y ayer amparado y enaltecido por la mágica oratoria del Sr. Castelar, cobró vida y robustez, sallendo del Congreso vigorizado con los entusiasmos de la Cámara y apareciendo con toda la lozanía de la juventud. ¿Se agostarán en la sesion de hoy, ó en la de mañana, á más tardar los laureles que en la de ayer reverdecieron? Nada más contingente, ya que el Gobierno actual está condenado á sostener una vida efímera, debido todo al empeño decidido del Sr. Sagasta de querer pasar por todo lo posible, ántes que consentir una crisis ministerial, que en la actualidad no podría á buen seguro á limitarse á la salida de uno ó dos de los Consejeros de la Corona.

Para que mis lectores puedan hacerse cargo de la sucesion tan varia de sesiones y acontecimientos que nos proporcionan las Cámaras, útil será que les detalle el por qué procura á toda costa el Presidente del Consejo de Ministros retardar la crisis. Cualquier portillo que se abra al Gabinete, es indudable que por él han de salir los Ministros de Estado, de Ultramar, de Gobernacion y de Marina. No sé si podrá conservar su cartera el de Fomento; y conveniencias financieras serán las que impongan por ahora la permanencia del Sr. Puigcerver al frente de la Hacienda española, aún siendo uno de los ministros más deseosos de abandonar el puesto que ocupa. En esta situacion, empresa difícil es para el Sr. Sagasta sustituir con otros hombres las vacantes que han de resultar, pues todo cambio está erizado de dificultades. Nada más fácil que reemplazar al Sr. Moret por el marqués de la Vega de Armijo, pero ya tendrémos mohina á la fraccion martista, que dirá que *la ponderacion de fuerzas* exije que vaya un demócrata á sustituir al correligionario que deja el ministerio de Estado. El ministro de la Gobernacion, Sr. Albareda, ha dicho ya que no podía permanecer en su puesto; surgió como por ensalmo desde la embajada de París al cargo que ocupa, y no tan sólo no le ha sido dable adquirir arraigo entre la mayoría, sino que ha tenido poca suerte en las luchas parlamentarias, aún á pesar de sus inmejorables deseos. La importancia de la cartera que desempeña aconseja al Sr. Sagasta llevar á ella á un hombre completamente suyo, y es inútil en que piense en su íntimo amigo D. Venancio González, pues se encuentra bien hallado en la Presidencia del Consejo de Estado, y no quiere abandonar dicho destino. ¿Cómo proveer la cartera de Ultramar, cuando aspiran á ella los Sres. Becerra, el vice-presidente del Congreso Sr. Capdepon, el Sr. Canalejas, candidato del Sr. Mártos, y á este puesto y al sillon de Fomento, D. Andrés Mellado, director de *El Imparcial*? Es inútil pensar que al frente de la administracion ultramarina pueda ponerse el señor Montero Rios, pues particularmente ha hecho declaraciones, negándose á admitir dicha cartera, y no pudiéndose contar con este hombre público, cuya aceptacion acallaría las ambiciones de varios, encuéntrase el Sr. Sagasta en una situacion difícil, y forzosamente aplaza el entable de la crisis, dando tiempo al tiempo, en la conviccion de que en estos momentos, toda modificacion ministerial, habría de producirle más conflictos y más graves consecuencias que los inconvenientes que le causa sostener á los actuales Ministros, y cuidado que aquellos no son pocos.

La crisis surgirá en cualquier momento, pues puede decirse que virtualmente está planteada. Mártos y Montero Rios la impulsan en determinado sentido, y siempre favorable á sus amigos. El Sr. Gamazo que tiene gran fuerza entre la mayoría, alienta á los suyos tambien en favor de una modificacion ministerial, negándose empero resueltamente á volver de nuevo al Ministerio de Ultramar. Lo que resultará del entable en que las cosas están, difícil es poder prevenirlo; bueno es sin embargo conocerlo, para el estudio de los acontecimientos que á la vista de todos se están desarrollando en el Parlamento.

Y miéntras tanto, conste que el Congreso no ha terminado aún la contestacion al discurso de la Corona, á pesar de los muchísimos que se han pronunciado y los que quedan aún por decir, ya que á propósito del Mensaje, parece lícito hablar de cualquier cosa. La duracion de este asunto quizá se dilate ahora algun tiempo más, pues no veo muy claro que haya terminado la exposicion de cargos contra el Gobierno, ocasionados por la dolorosa hecatombe ocurrida en la provincia de Huelva, con motivo de la enojosa cuestion de las calcinaciones al aire libre del mineral extraido de las minas de Rio Tinto. La solucion de tan complejo asunto viene arrastrándose hace mucho tiempo por los centros ministeriales, irresolutos para dictar providencias que zanjaran de una manera decidida los diferentes extremos que abraza el complicado expediente. En estas vacilaciones, ocurrida una huelga general entre los mineros, salió para apaciguarlos el gobernador de la provincia al frente de una seccion de guardia civil y dos compañías de tropa, que rodeada y silbada imprudentemente por los paisanos, indujo al jefe de aquella á ceñirse á los rigurosos preceptos de la ordenanza, y mandando disparar al monton, aventó á los manifestantes que empaparon el suelo con la sangre de unos veinte muertos y casi otros tantos heridos. No sabemos noticias exactas del hecho para poder formar juicio imparcial de lo que en Rio Tinto ocurrió, y de las responsabilidades ó irresponsabilidades que puedan tener los que se hallaron al frente de la fuerza que tanta sangre ha vertido.

La noticia impresionó hondamente á Madrid y desde el momento que fué del dominio de todos la evidencia de que había muertos sin combate que precediera á tanta desdicha, los ánimos se preocuparon buscando á quien achacar la culpa de tan graves ocurrencias. El Sr. Romero Robledo tenía una ocasion para volver á tomar la palabra en el Congreso, y sabido es que el orador reformista no desperdicia el menor motivo de pesar con dura mano sobre el Gobierno. Todo le favorecía en la sesion de anteayer para promover un conflicto, pues decaido el ánimo de la mayoría, no guardaba grandes simpatías hácia el Ministro de la Gobernacion, señalándole por anticipada como víctima destinada, con culpa ó sin ella, á pagar agenos desafueros. Todo conspiraba para la crisis que anteayer debía entablarse despues de la sesion del Congreso, pero el Sr. Romero dióse tal maña con su acometividad y exageraciones á soliviantar la Cámara, que causando un efecto diametralmente opuesto al que se propuso, indignados Gobierno y mayoría, revolviéronse airadamente contra el orador, y ni tan siquiera los conservadores osaron apoyarle con sus sufragios, absteniéndose de tomar parte en la votacion que provocó el fogoso ex-ministro de la Gobernacion. El Sr. Romero goza de una palabra y de un talento indisputables para sostener debates en la Cámara, pero es preciso reconocer que ha abusado tanto de ocupar la atencion del Parlamento, que perdida la influencia que da el prestigio, sus oraciones pueden producir borrascas, pero no causan consecuencias hondas en la política.

El Sr. Castelar habló ayer. Llenos están hoy los periódicos del nombre del grandioso orador, junto á extremadas alabanzas, de sapiadados despechos, mortales envidias, alegrías radiantes, y profundísimos rencores: pero de la explosion de tan encontrados afectos, surge el sentimiento unánime de que nunca como ayer gozó el Sr. Castelar del imperio de la palabra: nunca se le había oido con voz más flexible y poderosa á la par modulando la gamma de todos los sones más vibrantes y cadenciosos; nunca como ayer dejó brotar fluido el pensamiento en formas más grandiosas y esculturales; nunca como ayer peroró con esa vitalidad gloriosa y siempre creciente de sus acabados períodos, que á medida que escapan de sus lábios, parecía que alumbraban aquella espaciosa frente, con el nimbo luminoso con que el arte pinta á los mártires del Coliseo, á los profetas del Cristianismo, y hasta al Redentor que espiró en el Gólgota, bañando con la luz de su frente las tinieblas de aquel cuadro imponderable. Nada puede compararse á la oracion que Castelar pronunció ayer. No pretendo describir la admiracion profunda, las emociones apasionadas que produjo ese genio colosal, fundiendo en un sólo espíritu mayorías y minorías, que poseidos de loco entusiasmo, se lanzaron á estrechar entre sus brazos al orador. El espectáculo que se produjo en el Congreso, es único en los fastos del Parlamento Español. El público de pié vitoreando en las tribunas; diputados y senadores de pié tambien en los escaños; el público invadiendo el hemiciclo: los Ministros abandonando el banco azul con el Presidente del Consejo á la cabeza, corriendo por natural impulso y sin poderse contener, á estrechar llorosos entre sus brazos al gigante de la palabra que se había hecho señor de todas las inteligencias y de los corazones todos. Más de media hora duraron aquellos placenteros, confusion y tumulto, y repuestos los ánimos de algunos de aquel anonadamento que la oracion de Castelar les produjera, cruzáronse entre varios durísimas increpaciones que estuvieron á punto de producir hechos de fuerza. Despechado el Sr. Romero por el desden con que Castelar silenció á los reformistas, excitó á alguno de estos contra la mayoría, y unido á un pequeño grupo de conservadores, protestaron á voz en grito en medio de aquel alborozado desórden, de que los Ministros corrieran á abrazar al orador, y voces se oyeron exclamando: "esta es una traicion á la Monarquía," y vióse de partir acaloradamente al general Salcedo con el Sr. Navarro Rodrigo, interponiéndose entre ámbos, personas prudentes que conservaban un destello de serenidad entre el enloquecimiento general.

Castelar señaló al Sr. Sagasta como el primer caudillo de las libertades patrias, y declaró que ante el triunfo de la monarquía democrática, cedía por completo en sus ideales republicanos, dejando en el asombro que produjo su discurso, que será inmortal, la inmensa simpatía que despierta en todos los pechos generosos, ver cuanta es la nobleza, la sinceridad, la honradez, y el sublime patriotismo, del primer orador de nuestro siglo.—X.

Vapor-correo.

A las ocho de la mañana de hoy, lúnes, entró en puerto el hermoso y rápido vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, procedente de Barcelona, Málaga, Cádiz, Las Palmas y Puerto Rico, con carga general y pasajeros.

La correspondencia fué desembarcada al atracar dicho buque á uno de los espigones de los Almacenes de la Habana.

Entre los 493 pasajeros que conduce el *Ciudad de Cádiz*, se cuentan 363 individuos de la clase de tropa y 11 de tránsito.

Los periódicos que recibimos por este buque no adelantan en sus fechas á los que teníamos por la vía de Tampa y cuyas noticias publicamos en el número anterior del DIARIO.

Manifestaciones.

Reunidos en la tarde de ayer, en la morada de nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Antonio Diaz Blanco, considerable número de electores del partido de Union Constitucional del barrio de Chávez, con asistencia de representantes de otros barrios de esta capital, acordaron dirigir al señor Conde de Galarza los siguientes telegramas:

"*Habana, 27 febrero de* 1888.

Galarza.

Senado—Madrid.

Reunidos electores barrio Chávez, felicitan calurosamente V. E. por dignísima actitud, fecunda iniciativa favor nuestros intereses y aspiraciones,—*Cernuda*."

"Galarza.

Senado.

Madrid.

Los electores del barrio de Pueblo Nuevo, felicitan á V. E. por su actitud digna y levantada, representando actualmente intereses é ideales nuestros.—*Ulpiano Hierro*. Zanja, 91."

"Galarza.

Senado.

Madrid.

Mayoría electores barrio Atarés, aplauden y agradecen V. E. su actitud digna y beneficiosa á intereses comunes país.

Por la mayoría de los electores.—*Ramon Hoyos*"

"Galarza.

Senado—Madrid.

Electores barrio Jesus María pleno, aplauden elevada conducta V. E. por defensa general intereses país.—*Manuel Fernández Castrillon*"

En Santa Clara.

Segun datos auténticos que tenemos á la vista, la Junta general del partido de Union Constitucional de dicha provincia, en la que estaban representados la mayoría de los comités y electores de la misma, reunida en la ciudad de Santa Clara la noche del 23 del mes actual, tomó por la totalidad de los votantes, excepto uno, los acuerdos siguientes:

"Primero: declarar correcta y dentro del programa del partido la conducta del Sr. Diputado Vérgez.

"Segundo: que el Presidente del Comité provincial ha interpretado fielmente las opiniones y aspiraciones del partido de Union Constitucional en la expresada provincia.

"Tercero: otorgar al Presidente de dicho Comité un ámplio voto de confianza.

"Cuarto y último: rogar al Senador señor Conde de Galarza, que desista de la renuncia de la senaduría, manifestándole que tiene la confianza absoluta de sus electores y del país."

Revista de Voluntarios.

Continuando el Sr. General Segundo Cabo la revista de inspeccion que viene pasando á los beneméritos cuerpos de Voluntarios de esta capital, tocóle el turno ayer, domingo, á los Batallones de Ingenieros, Segundo de Ligeros y de Jesus del Monte, los cuales, por el excelente estado de su equipo, por su instruccion militar y el espíritu de subordinacion y disciplina que los anima, al igual que á todos sus compañeros, fueron cordialmente felicitados por el Sr. General Sánchez Mira.

Comunicacion.

Con mucho gusto insertamos la que nos remite nuestro distinguido amigo que la suscribe, Presidente interino de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana, febrero 23 *de* 1888.

Muy señor mio: Con motivo de un accidente en la línea de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, en el tramo comprendido entre las calles de Amistad é Industria, ocurrido estos últimos dias, se han lamentado los periódicos de esta capital de la repeticion de esos hechos é instan por la proyectada traslacion de la estacion de Villanueva á Tallapiedra, como culpando á esta Empresa de que no se haya realizado aún.

Los accidentes de la naturaleza de que se lamenta, no dependen de la ocupacion de la calle por las líneas de la Compañía, sino de la imprudencia inevitable de los que pagan con su vida su imprevision.

La traslacion á Tallapiedra es cuestion de que se ocupa activamente hace mucho tiempo esta Compañía y que muy pronto será un hecho, allanadas que sean las pequeñas dificultades, ajenas á esta Sociedad, que están venciéndose.

Para satisfaccion de la opinion, legítimamente representada por su periódico, y cumpliendo el encargo de velar por el buen nombre de la Compañía que interinamente tengo el honor de presidir, doy á usted estas explicaciones.

Y quedo su atento S. S. Q. B. S. M.—*Laureano Pequeño*.

En el Ministerio de Hacienda.

Segun nos escriben de Madrid, invitados por el Sr. Ministro de Hacienda los Diputados y Senadres de esta Isla, de Puerto-Rico y de Canarias, para tratar de la reglamentacion en la Península del expendio de los tabacos elaborados en Cuba, se reunieron en el despacho del Sr. López Puigcerver el 8 del actual, y despues de deliberar sobre el objeto de la reunion, se acordó designar comisiones por las partes interesadas, con objeto de proponer al Ministerio, de acuerdo con la Compañía arrendataria de Tabaces, un plan que condense las aspiraciones de los representantes cubanos, y que no perjudique, al mismo tiempo, á los de Canarias y Puerto-Rico.

La comision de la isla de Cuba se compone del Senador Sr. Conde de Galarza y de los Diputados Rodriguez San Pedro y San Miguel (D. Crescente).

Resultado de una peticion.

En la tarde del sábado, segun oportunamente anunciamos, se presentó al Sr. General Marin una comision de propietarios mayores contribuyentes de San Cristóbal, en la provincia de Pinar del Rio, solicitando de S. E. la resolucion de la instancia que han elevado á su autoridad, suplicando que se deje sin efecto el recargo extraordinario de 92 60 por 100 sobre la cuota del Tesoro, hecho para las atenciones de instruccion pública.

El Excmo. Sr. Gobernador General ofreció á la comision de San Cristóbal resolver en justicia su reclamacion, y, conforme á sus deseos, ordenar telegráficamente la suspension del apremio por la via ejecutiva miéntras recae la resolucion definitiva en ese asunto.

Del Mariel.

Despues de lo mucho que se ha dicho de los trabajos llevados á cabo por el ayuntamiento del Mariel, para la habilitacion de su puerto y composicion de la casa-aduana, hoy se ha entregado al Cuerpo de la Guardia civil, representado por el capitan accidental del mismo, teniente Sr. Julloz, reparada de un todo para el objeto, la parte de la casa-aduana que servia de comandancia del arma.

El departamento entregado tiene su sala con cuatro cuartos, cocina, etc. Lo que más ha llamado la atencion de las personas que concurrieron al acto, es la caballeriza, capaz para diez ó doce caballos, en la que se ha empleado en su piso excelente madera de pino que permite esperar larga duracion.

En vista de todo esto, no podemos ménos de elogiar al ayuntamiento del Mariel y á cuantos han contribuido á tan beneficioso objeto. El ayuntamiento del Mariel ha comprendido que el benemérito Cuerpo de la Guardia civil puede prestar excelentes servicios y ha querido alojarlo perfectamente, por la utilidad que le proporciona y que proporciona al órden y tranquilidad de los pueblos.

Ferrocarril Urbano.

Hemos recibido la Memoria de las operaciones de dicha empresa correspondiente al 11º año social vencido en 31 de diciembre último y en ella vemos que cada dia va siendo más próspera su situacion.

Durante el año á que se refiere la Memoria, la empresa ha seguido gestionando el cumplimiento del reglamento de carruajes públicos de esta ciudad respecto al ancho que habían de tener las llantas de los vehículos de más de cuatro asientos.

La compañía ha adquirido para el uso de la estacion del Carmelo una pluma de agua redimida de la empresa de abastecimiento de agua del Carmelo y Vedado, en cange de las ocho acciones de dicha empresa que poseía.

Se han reparado durante el año las estaciones del Príncipe y Carmelo, habiéndose demolido el antiguo paradero de las guaguas en Jesus del Monte por su estado ruinoso.

Entre las mejoras practicadas para el servicio de la empresa se cuentan la construccion de una conexion auxiliar entre la línea principal del Carmelo y el desviadero de la Punta, la prolongacion del desviadero de la Beneficencia hasta la calzada de Belascoain y la construccion de la doble vía en la calzada de la Reina para facilitar el movimiento de la línea del Príncipe. Tambien ha adquirido la empresa 400 toneladas de carriles de acero y sus accesorios con lo que se ha ido practicando la renovacion de todas las líneas y un nuevo motor de vapor para la línea del Carmelo, que está prestando ya sus servicios. Durante el año se compraron 315 caballos, que costaron 46,586 pesos en billetes, y se vendieron por inútiles para el servicio, 51 en $1,589 tambien en billetes.

Se han construido 6 carros nuevos para las líneas del Cerro y Jesus del Monte y otro para la del Carmelo, habiéndose practicado reparaciones más ó ménos importantes en los motores de vapor y carros de todas las líneas; y además construido un aparato para que puedan cruzar los carros sin estorbar á las mangueras en caso de incendio.

El movimiento de pasajeros durante el año de 1887 ha sido el siguiente: *Línea del Cerro:* 33 543 de á 30 centavos, 505,358 de á 20, 83 075 de á 15 y 1.500,016 de á 10; en junto 2 121,992 pasajeros, que produjeron $273,597 35. *Línea de Jesus del Monte:* 27 mil 987 de á 30 centavos, 513,701 de á 20, 62,341 de á 15, 1.373,466 de á 10 y 1,933 de á 5; en junto 1.979 428 pasajeros, que produjeron $ 257,930 70. *Línea del Carmelo:* 606 795 de á 20 centavos, 433,207 de á 15 y 17,437 de á 10; en junto 1 057,439 pasajeros, con un importe de $188,083 75. *Línea del Príncipe:* 194,129 de á 20 centavos y 877,942 de á 10, en junto 1 072,071 pasajeros, cuyo producto fué de $126,620, siendo el total de pasajeros que han circulado por las diversas líneas de la empresa durante el año 6 230,930 y su producto $846,231 80 centavos: además han viajado grátis 104,235 pasajeros y los niños de ámbos sexos que concurren á los colegios municipales y gratuitos de Jesus del Monte, Carmelo y Caridad del Cerro, cuyo número no expresa la Memoria.

Desde que la empresa del ferrocarril urbano se decidió á rebajar sus tarifas y dividir en tramos sus líneas, ha ido aumentando progresivamente el número de pasajeros y sus productos. En 1884, primero en que se hizo la rebaja, viajaron 3 792 931 pasajeros y los productos fueron $714,772 25; en 1885, 4 923,228 y $ 729 363 25; en 1886, 5.529 604 y $ 766,794 75; y 6 230,930 y $846 231 80 en el corriente año.

Los productos por todos conceptos durante el año de 1887, incluso fletes de carros y ómnibus, venta de efectos viejos, &c., ascendieron á $867,315 94, y los gastos todos á $644 668 70, siendo los de explotacion $548,103 80 El producto líquido ascendió, incluso el sobrante de 1886, á $224,359 20, á cuenta del cual se repartió en julio de 1887 el dividendo número 20 de 6 por ciento en billetes que ascendió á $96,000 y en 26 de enero del corriente año, en vista del saldo que resultaba del balance cerrado en 31 de diciembre último, se repartió un 8 por ciento tambien en billetes que asciende á $128,000, quedando un sobrante de $359 20 centavos: el dividendo total del año es, pues, 14 por ciento en billetes sobre el capital social, contra el 13 p.§ que repartió en los años de 1885 y 86 y el 10 p.§ el de 1884, no obstante los grandes gastos extraordinarios que ha habido que hacer para poner los servicios á la altura que demanda el favor público.

Junta de las Obras del Puerto de la Habana.

Por la Contaduría de la misma recibimos el siguiente resúmen de los Ingresos y Gastos correspondientes al mes de diciembre último, reconocidos y aprobados por la misma:

INGRESOS.

Recaudado por la Aduana y depositado en la Tesorería provincial de Hacienda:	
Por arbitrio de descarga, á los buques de travesía	$ 7.002 27
Por id. de Fonton á los buques de cabotaje.	28 00
Por id. de atraque á los mismos	136 32
Por id. de Draga á los vapores del tráfico interior	238 50
Total	$ 7.404 09

GASTOS.

Por direccion facultativa, personal y material	$ 1.090 33
Por tren de limpia del Puerto, id. id.	1.520 18
Por muelles del Estado, id. id.	1.467 23
Por Secretaría y Contaduría, id. id.	717 60
Total	$ 4.795 34

Habana, febrero 17 de 1888.—El Secretario Contador, *Juan J. de Musset*.—Vº Bº—El Presidente, *Alonso Martin*.

CRONICA GENERAL.

El vapor americano *Saratoga* llegó á Nueva York á las cinco de la mañana de hoy, lúnes; y el *Niágara* salió de dicho puerto con direccion á éste, ayer domingo, por la mañana en vez del sábado, conforme está anunciado.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en el Gobierno General por el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*:

Aplicando en esta Antilla la ley de 9 de julio de 1882, modificando varios artículos de la Copilacion de Enjuiciamiento Criminal.

Aprobando autorizacion para prolongar el ferrocarril de Matanzas.

Dejando sin efecto el nombramiento de Ayudante 3º de Obras Públicas hecho á favor de D. Francisco A. Martínez, y nombrando en su lugar á D. Herminio C. Leyva.

Aprobando la interinidad de D. José Pujals, en el cargo de Secretario del Gobierno General.

Real decreto nombrando para dicho destino á D. Alberto Quintana.

Nombrando Fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe á D. Pablo Martínez Sanz; juez de primera instancia del distrito del Pilar en esta ciudad, á D. Martin Vilaró; teniente fiscal de la Audiencia de Puerto-Príncipe, á D. Rafael Romeu y Aguayo; Fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico, á D. Ricardo Diaz Agero: Abogado fiscal de la propia Audiencia, á D. Federico Enjuto Martin; Abogado fiscal de la de Puerto-Príncipe, á D. Francisco Novel; juez de primera instancia del distrito Sur de Santiago de Cuba, á D. Tomás Valls, y del distrito Norte de la misma ciudad, á D. Antonio Sierra y Gato y promotor fiscal del mismo distrito á D. Enrique Babé.

Reales decretos admitiendo la dimision presentada por los Consejeros de Ultramar D. Luis M. Pando y D. Tadeo Salvador y nombrando en su lugar á D. Vicente Barrantes y á D. Genaro Méndez Núñez.

Nombrando oficial 2º auxiliar 3º del Tribunal de Cuentas del Reino, con destino á la Sala de Cuba, á D. José M. Roselli.

Aprobando el nombramiento interino de oficial Letrado del Consejo de Administracion hecho á favor de D. Antonio María Campos.

—Ha fallecido en el Calabazar, donde residía, nuestro amigo particular y antiguo compañero en la prensa el Sr. D. Félix O'Shea, que desempeñaba últimamente, con el carácter de interino, el cargo de Contador del Asilo de Enagenados, en Mazorra.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro sincero pésame.

—Como rectificacion á la noticia que publicamos respecto de haber embarrancado el vapor *Baldomero Iglesias* en el puerto de Nuevitas, sin consecuencias, se nos participa por conducto auténtico (y eso ya lo sabíamos), que en dicho puerto es necesario que sean buques de muy poco calado para que no embarranquen, pero como el fondo es de fango suelto, nunca producen consecuencias esos accidentes. El mismo dia que ocurrió la baradura del *Baldomero Iglesias*, se encontraba en el puerto, en la misma situacion, el *Ramon de Herrera*; pero como éste cala algo ménos que el ya citado, pudo hacer la cia-boga con más rapidez que lo efectuó el *Baldomero Iglesias*.

—En la mañana de hoy entraron en puerto los vapores americanos *Olivette*, de Tampa y Cayo-Hueso, y *Hutchinson*, de Nueva-Orleans y escalas.

—Ha fallecido en el Vedado, donde residía hace muchos años, la respetable señora Dª Josefa de Castro-Palomino, viuda del Sr. D. José de Frias y tia de nuestro amigo particular el Sr. D. Gabriel de Castro-Palomino, Secretario del Círculo de Hacendados. Damos nuestro sincero pésame á la familia de la finada y pedimos á Dios descanso eterno para su alma.

—Resoluciones del Ministerio de Ultramar recibidas en la Intendencia General de Hacienda por el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*:

Nombrando oficial segundo Contador de la Aduana de Cienfuegos á D. José de Jesus Heredia. Idem oficial primero de la Intervencion General del Estado á D. Juan Rodolfo Bird. Idem tesorero de la Principal de Matanzas á D. José Méndez Cardona. Idem oficial quinto de la Intervencion General del Estado á D. José M. Pegudo.

—Por el Gobierno Civil de la provincia se previene á los Sres. Alcaldes Municipales que expidan y remitan á dicho Centro en el improrrogable término de tercero dia, certificacion en que conste si los sellos que usan para la exaccion de cédulas y otros arbitrios son procedentes de la Imprenta Nacional del Timbre ó de imprentas particulares, en cuyo último caso acompañarán á dicho certificado uno de cada clase de los que utilicen á esefin; esperando el exacto cumplimiento de este importante servicio en el plazo indicado, sin dar lugar á recordatorios.

—Bajo el epígrafe de *La viruela decrece* escribe el *Diario* de Cienfuegos, en su número del sábado último:

"Segun los partes recibidos ayer en la Alcaldía Municipal, el dia anterior sólo habían ocurrido en la ciudad 3 atacados y uno fallecido de viruelas. Por los mismos partes diarios se ve que durante la semana que finaliza hoy, los casos de atacados y fallecidos son ménos de la mitad de los habidos durante los dos meses últimos, en que arreció la enfermedad. En el hospital varioloso tambien ha disminuido la existencia de enfermos, pues hace dias que no hay ingresos, lo que demuestra que la epidemia va cediendo rápidamente."

—Dice *El Imparcial* de Trinidad que los primeros 200 bocoyes de azúcar mascabado bueno, de la actual zafra del ingenio "Manaca-Iznaga", fueron vendidos á 4 157/1000 reales fuertes la arroba, dentro de las condiciones generales de aquella plaza.

Se calcula la zafra de ese ingenio en 900 bocoyes, y el fruto de la de este año es excelente.

En cuanto á las mieles, ya el colega dice haber dado cuenta de la venta de las de esa finca; habiéndose hecho ya la de casi todas las de los ingenios del citado término que acostumbran realizarlas en la plaza, á precios reservados.

—Durante el segundo trimestre del corriente año económico ha recaudado el ramo de Comunicaciones de esta isla las siguientes cantidades: *Provincia de la Habana* $4,714 70, por telegramas privados; $1,293 97, por porte de periódicos; $1,122 95, por derechos de apartado; $230 95, por correspondencia extranjera y $64,386 59, por cartas, en junto $71,749 16. *Provincia de Matanzas*, $1 989 65, $94 50, $574 50; $49 70 y $1,311 10, en junto $24 019 45. *Provincia de Santa Clara*, $2,826 60; $81 40; $32 15; $891 48 y $18 110 34, en junto $21,141 97. *Provincia de Puerto Príncipe*, $1,362 90; $24 60; $99; $6 88 y $8 015 65, que hacen $9.509 03; *Provincia de Santiago de Cuba* $2 646; $62 60; $126 40; $32 92 y $6 196 76, total $9 064 68. *Provincia de Pinar del Rio*, $813 80; $18 90; $4 34 y $5,148 65, total $5 985 69. El producto del ramo durante el expresado trimestre fué $141,469 98, de los que corresponden á telégrafos, $14 353 65 y á correos $127,116 33.

—El *Imparcial* de Trinidad ha recibido la visita de Mr. A. L. Schutte, que con M. E. W. Death llegó á aquella ciudad el lúnes, en representacion de *La Cuban Fiber Company* recien constituida en Lóndres, con el objeto de averiguar las plantas textiles que se den ya ó que puedan fomentarse en el término principalmente las especiales que prefieren para el desarrollo de la industria que se propone aquella compañía.

Segun manifestó al colega dicho Sr., en la visita que ha hecho en la loma de la Vigía ha encontrado algunas de las plantas que solicita; proponiéndose seguir por otras partes en las investigaciones, para formar juicio acertado.

—En la mañana de ayer, domingo, ha debido probarse en Cienfuegos por el frente del Muelle Real, el velocípedo marino construido por D. Manuel González, aficionado á la carpintería, de 15 años de edad, cuyo artefacto se exhibirá en la Exposicion Universal de Barcelona.

Así lo dicen los periódicos de aquella ciudad.

—Bajo el epígrafe de *Pesca de esponjas*, escribe *El Imparcial* de Trinidad: Es ya un hecho el estarse llevando á cabo en estas costas los preparativos necesarios para extraer esponjas, siendo el puerto de Casilda el designado para centro de operaciones.

Por estas costas no escasea la esponja; puesto que cuando hay grandes temporales del Sur arroja el mar bastantes á las orillas."

—El Banco Español de esta Isla ha recaudado por contribuciones directas durante la semana trascurrida entre el 11 y 18 del corriente mes las siguientes cantidades: $685 52 correspondientes al ejercicio de 1885 á 86; $6 373,55 al 1885 87 y $8,867,82 al de 1887 88, en junto $15,926 89. Hasta dicha fecha se han recaudado $4 567,139 49; 3 millones 884,060 pesos 9 cents. y $618,577,41, respectivamente.

—Ha sido nombrado hijo benemérito de Zaragoza el ilustre pintor Sr. Pradilla.

—Se ha concedido el retiro con el grado de ordenador al contador de navío de primera clase D. Rafael Benedicto.

—Por el Ministerio de Marina se ha ordenado á los Capitanes generales de los departamentos marítimos que no autoric

los señores Allison y Hawley son de los que cuentan con mayor número de favorecedores. Háblase tambien de Mr. Robert Lincoln, ex Secretario de la Guerra, por el prestigio que tiene el apellido que ha heredado de su ilustre padre, y se designa además á Mr. Depew, presidente del *New York Central*, como uno de los republicanos que reunen mejores condiciones para desempeñar el árduo cargo del Ejecutivo.

Seria de lamentar que la retirada de Mr. Blaine diese otro aspecto á la campaña del que iba presentando por ahora, esto es: la lucha y discusion de los principios económicos sustentados por Mr. Cleveland y Mr. Blaine, el primero en favor de la reforma arancelaria en su mensaje, y el segundo en favor del proteccionismo en su famosa entrevista, trasmitida por el cable como impugnacion de las teorías enunciadas por el Presidente. ¡Quién sabe si las conversiones que ha hecho el Mensaje entre los agricultores del Oeste y aún entre los industriales de Nueva Inglaterra no han asustado á un jefe tan avizor y perspicaz como Mr. Blaine!

Si Mr. Sherman obtiene la candidatura es probable que insista en la resurreccion de los ódios y rencores entre Norte y Sur como medio de hacer prosélitos, por cuanto, aún con ser proteccionista, no es tan extremado en sus ideas como Mr. Blaine, y no podría atacar con mucho vigor las ideas reformistas de Mr. Cleveland, puesto que el mismo Mr. Sherman ha apoyado algunas de ellas.

Entretanto espera el país con impaciencia la medida arancelaria que se está urdiendo en la Comision de Medios y Arbitrios de la Cámara. Esperan algunos que la creciente audacia de la liga de refinadores, que cada dia se hace más arbitraria y despótica, induzca al Congreso á conceder la franquicia al azúcar; pero yo tengo para mí que no ganará el cielo este Congreso con semejantes obras de misericordia. Es cierto que la citada liga ha ordenado el cierre de varias refinerías, dejando sin trabajo á un gran número de obreros; es cierto que con tal motivo ha hecho subir el precio del azúcar refinado, no obstante de haber forzado una baja en el precio de un cargamento de azúcar mascabado de Cuba; es cierto que es general el clamor público contra semejante monopolio; pero es cierto tambien que el *trust* tiene en sus manos una palanca poderosa que es torcedora de voluntades y de proyectos de leyes. Pero ha entrado la discordia dentro de la misma liga, si son ciertos los rumores que corren, y parece que Mr. Claus Speckles, que está de pugna con una refinería de San Francisco, se propone establecer otra en Nueva-York para hacer la competencia á la liga. Cuando un corcel se desboca, corre gravísimo peligro de estrellarse, y la liga de refinadores anda materialmente desbocada.

El acontecimiento que sigue por órden de interés á la retirada de Mr. Blaine es la separacion de los famosos caudillos de la legion de cándidos obreros que acudian á las conferencias dominicales de la "Sociedad contra la Pobreza" Me refiero al apóstol del credo del comunismo agrario, Henry George y al ex-comulgado sacerdote, Doctor Mc Glynn. Recordarán los lectores que la admiracion y entusiasmo del Padre Mc Glynn por las doctrinas y la personalidad de Henry George de tal modo le volvieron la cabeza, que le hicieron cometer mil ridiculeces y decir los más estupendos desatinos. Olvidando su elevada mision y en menoscabo de la dignidad sacerdotal, salió el Rev. P. Mc Glynn á recorrer los comicios, las calles y las tabernas para perorar en favor de la candidatura de Henry George, que parecía ser su ídolo.

Hoy han refido los compadres, y el Dr. Mc Glynn en sus últimas conferencias ha atacado á Henry George desembozadamente, con la misma inquina y malevolencia que le caracterizaban sus ataques á la Iglesia. Su soberbia le ha hecho insoportable á sus compañeros, y su ambicion y deseo de notoriedad le han llevado hasta el punto de echar de la sociedad que él presidia á los directores afectos á Henry George, con el objeto de ser dueño y árbitro absoluto del cotarro. La "Sociedad contra la Pobreza" se ha dividido, pues, en dos fracciones, que capitanean respectivamente los dos Avaces. El motivo de la disension es que Henry George defiende á pié y á caballo el Mensaje de Mr. Cleveland y se opone á que el partido del Trabajo nombre candidato especial para la Presidencia, en la confianza de que es preferible para sus intereses que la candidatura recaiga en Mr. Cleveland. Pero el Dr. Mc Glynn no quiere pasar por esto: opina que la cuestion arancelaria no tiene importancia alguna ante la cuestion trascendental de la comunidad de terrenos, é insiste en que el partido del Trabajo debe nombrar un candidato especial para el primer cargo de la República, sin duda en la esperanza de que recaiga sobre él el nombramiento.

Ayer se firmó en Washington un tratado entre este gobierno y el de Inglaterra con referencia especial á las pesquerías del Canadá. Tanto el gobierno americano como los Comisionados de la Gran Bretaña que vinieron para arreglar este asunto, se manifiestan satisfechos de la solucion.

La Comision de Relaciones Extranjeras del Senado ha informado favorablemente sobre la proposicion del Senador Fry, en virtud de la cual se autoriza al Presidente á que convoque una conferencia internacional de delegados de todas las naciones marítimas con objeto de discutir la manera de aumentar la seguridad personal y de los buques en la navegacion y de adoptar un código uniforme de señales. El asunto es del mayor interés y no dudo que será acogido con beneplácito por todas las naciones, por cuanto se presta á una dilucidacion importantísima acerca de varios puntos relacionados con la navegacion y el tráfico.

La carrera de andarines terminó el sábado á media noche en medio de los alaridos y vociferaciones de un auditorio compuesto de lo más escogido que sale de los garitos y tabernas. Entre el humo de las tagarninas, el aliento saturado de *schiskey* de miriñaque de grifones y otras emanaciones que no eran de ámbar ni de cortopsia, podia cortarse la atmósfera de aquel recinto con un cuchillo embotado.

Allí, sin embargo, respirando ese aire impuro, estuvieron caminando por espacio de seis dias y seis noches los andarines, sin descansar más que á ratos y ofreciendo á esos estólidos mirones un espectáculo bárbaro, brutal y repugnante que les permitía atravesar apuestas sobre cuál sería el que tuviese más agallas. Algunos de los andarines tuvieron que retirarse cojos, demacrados, con los miembros entumecidos, hundidos los ojos y debilitados todos los músculos por aquel esfuerzo sobre humano.

Al terminar la carrera, Albert, de Filadelfia, habia recorrido 621 millas, no habiendo descansado más de 19 horas. Siguiéronle en órden Hertz con 582 millas, el mejicano Guerrero con 564 y varios otros con diferentes y menores distancias. Guerrero sólo descansó 13 horas en los seis dias, y como tuvo varias hemorragias nasales que le debilitaron durante la carrera, hay quien crée que con mejores condiciones podria dejar en zaga á los andarines que le han pasado.

Al vencedor Albert le ha valido su proeza cerca de siete mil pesos, amen de lo que habrá ganado por haberse sabido apostar con acierto. Dícese que le ofrecieron once mil pesos para que no anduviese más de 610 millas, que era la mayor distancia recorrida ántes de esta carrera en iguales condiciones. De lo cual, pensando piadosamente, se infiere que el andar más de las 610 millas ha debido valerle más de $11,000. Ahora empiezan á llover sobre Albert los retos de otros andarines, incluso el famoso Rowell, campeon de Inglaterra.

Una aficion de esas que trucidan el alma ha llevado el luto al hasta ahora feliz hogar del Excmo. Sr. D. Miguel Suárez Guanes, nuestro celoso Cónsul General en esta plaza. La muerte ha arrebatado del maternal regazo á la encantadora niña Cármen, delicia de sus padres, que hoy la lloran, víctima de una enfermedad horrible por lo súbita y traidora. A las numerosas demostraciones de pésame que han recibido de la colonia española los desconsolados señores de Suárez Guanes, asocio la expresion sincera del sentimiento que su pérdida me ocasiona.

K. LENDAS.

Correspondencia de la Isla.

Buenavista, febrero 21.

Desde mi última carta que dirigí á Vds. con fecha 3 del corriente hasta el dia de hoy, no hemos tenido ningun chubasco que mitigue algun tanto la sequía que se sufre; así es que la zozobra de los hacendados y colonos no tiene límites.

Los dias 19 y 20 hemos tenido tres incendios en los campos de caña: el 19 lo hubo en el ingenio "Dolores," de los herederos de Caturla: segun noticias adquiridas se quemaron 14 cañaverales. En el de "San Manuel" de la Sra. viuda de Ariosa, ayer, 20, se quemaron 6 cañaverales de caña de planta, y el mismo dia en la Colonia de González, ubicada en Guanajibes, como 100 carretadas.

Estos fuegos no está averiguado si son intencionales ó casuales: soy de parecer que los Sres. hacendados y colonos, aunque tengan un gasto más, aumenten el número de guarda-candelas miéntras dure la zafra ó en los meses de seca.

En Buenavista, de un año á esta parte, se han fabricado muy buenas casas, tenemos una escuela bajo la direccion de un entendido maestro; en el número de establecimientos contamos con barbería, fonda, zapatería, sastrería, tienda de ropas y otras varias industrias, que ya reclamaba el incremento de la poblacion. Se hace todo lo posible para que se celebre en la Iglesia en construccion, el santo sacrificio de la misa para el mes de abril próximo. Como este recinto que, pronto será sagrado, está situado frente á una espaciosa plazuela, se piensa en transformar la misma en un delicioso jardin.

Nuestro campo-santo, construido de piedra y ladrillos, en el poco tiempo que lleva de bendecido se han efectuado algunos entierros en él. Si seguimos la marcha de progreso iniciada por este entusiasta vecindario y las autoridades que tenemos hoy, dentro de pocos años tan pintoresco pueblo adelantará á otros que cuentan con más recursos, y se hallan rodeados de vallosas fincas rústicas. La vacunacion directa de la vaca, la lleva sin levantar mano en Colorados, Guanajibes y otras localidades, el Dr. D. José H. Martinez; he visto varios vacunados y nada deja que desear su buena calidad y perfeccion en su administracion: el citado doctor tiene destinada otra ternera para este barrio y los colindantes —*El Corresponsal.*

ECOS DE LA MODA

ESCRITOS EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 8 de febrero.

Todavía habré de describir en este lugar, algunos de los infinitos esplendores que se ven en los salones: la manía de los bailes es tan general que hasta las personas de modesta posicion social dan *soirées, matinées* y *sauteries*, que todos estos nombres se da á las reuniones de cada noche: pero ántes de que nos falte el espacio para hablar de lo más práctico, preferimos empezar por ello, porque las galas y magnificencias nocturnas son de poca importancia para quien no puede ó no quiere frecuentar esas grandes reuniones.

Empecemos por la nota saliente de la actual decena, para baile y reunion, medias de seda negras: para paseo y visitas sombrero de paño blanco, de forma *caraba*, es decir, de copa baja y ala avanzando hácia la frente: este es el sombrero elegante por excelencia: inútil es decir que el paño no lo es propiamente dicho; sino una vigoña blanca, muy suave y flexible que tiene la apariencia de tal y que se drapea maravillosamente: los sombreros de paño blanco, se llevan con todos los trajes oscuros que se usan para salidas de dia; llevan al borde tres bieses de terciopelo color nutria, azul marino ó verde oscuro, y de este mismo matiz, llevan las bridas y las plumas: en la parte de la copa llevan una aplicacion de hojas de hilo de oro, formando hojas y flores, y que da al sombrero un aspecto sumamente elegante y distinguido: el modelo que he visto es de vigoña blanca, con los bieses del ala, las bridas y las plumas color café: la aplicacion de hojas y frutos, es de hilo de oro con alguna mezcla de acero muy fino: es elegantísimo y se lucirá en una de las primeras representaciones de Adelina Patti, que acaba de llegar á Madrid y que se halla indispuesta en el hotel de Roma.

En cuanto á las medias de seda negra, es extraordinaria la boga que alcanzan: las señoritas las usan en todas las *matinées* y bailes de tarde, lo mismo con traje oscuro que con traje claro: el zapato es negro tambien, pero se lleva bordado ó adornado con lazos de color: la media de seda clara ha desaparecido por ahora, pues cuando no se llevan negras, se llevan de matices muy oscuros.

Las niñas llevan tambien para la calle medias negras, pero de lana fina, y del todo lisas: con estas medias lo más elegante son las botitas negras de piel mate bastante altas, sin adornos y muy bien hechas y ajustadas; debe sobrar, sin embargo, un dedo de largo en la punta para que el calzado de las niñas tenga una forma distinguida.

***

Se ocupan mucho las modistas de trajes de máscaras para los niños, esperando dos ó ménos que van á tener lugar en el carnaval próximo, uno en casa de los condes de Vilana y otro en casa de la Sra. de Barnes de Gómez: los de jardinera, odalisca, arlequin, Mascota y Boccacio son los que se prefieren este año, tratándose de los bailes en el teatro de la Comedia que tendrán lugar por la tarde: pero en los salones se lucen por los niños atavíos riquísimos, tan ricos, que nos parece impropio de los niños tan excesivo lujo.

Uno de los más bonitos y elegantes es el de *Adriana Angot*: el de *Elsa* en Lohengrin: el de *Princesa* en el drama de Calderon "La hija del aire:" el de *Margarita* de Fausto: el de *Isabel de Baviera*, con el tocado de cucurucho, del que pende un velo blanco: el de *Alty de Francia*, con larga cola y velo de tul blanco bordado de oro; el de *Dama turca*, donde las niñas lucen riquísimas joyas; y otros varios que se prefieren por su gusto y riqueza.

En salon donde se han lucido las más portentosas creaciones de la moda, ha sido el de los marqueses de Molins: la respetabilidad de esta opulenta casa, las bodas de los hijos del marqués habidos en dos enlaces, y la consideracion de que disfruta el marqués de Molins como erudito escritor y diplomático, hacen que concurran á sus salones las familias de la más antigua y más elevada nobleza.

Figuraos, mis queridas señoras, á la esbelta figura de la duquesa de Alba, vestida con un traje de terciopelo color de canario: la delantera era de encaje negro y estaba recogida en el costado izquierdo, con una grande águila imperial de brillantes que tenia las alas desplegadas y que verdaderamente deslumbraba la vista: otra águila más pequeña de las mismas piedras, adornando el peinado: brazaletes y pendientes de brillantes.

La actual duquesa de Alba, hija única de los duques de Fernan-Núñez, no es bella como los revisteros de salon se lo llaman hasta la saciedad, ni es apénas bonita; pero tiene un encanto especial y una elegancia nativa: alta de estatura, esbelta y delgada con hermosos ojos oscuros, cabellos negros y nariz aguileña, la duquesa de Alba se viste siempre con exquisito gusto y regia elegancia: sus rentas son muy pingües lo mismo que las de su marido: sus pedrerías y sus encajes, magníficos.

Hacian contraste en el baile de los marqueses de Molins su hija Angelita, marquesa de Pozo-Rubio, vestida de tules azul celeste prendidos con ramos de rosas, y la señorita de Fontanar, cuyos rubios cabellos prendian camelias blancas y cuyo traje era de tul color rosa pálido.

A las once entró la infanta Isabel, que llevaba vestido de terciopelo color cereza, guarnecido de encajes blancos y en el peinado una gran mariposa de brillantes y gruesísimos rubíes, que deslumbraba con sus fulgores.

La infanta se presentó ataviada con regia magnificencia para honrar el sarao de los marqueses de Molins.

La vizcondesa de la Torre de Luzon vestia un sencillo traje de tul rojo, y en los cabellos una original y artística joya de brillantes, formando un haz de flores, atado con una cinta de esmeraldas: á los tules rojos del vestido se mezclaba terciopelo del mismo color, en una combinacion elegantísima.

Una de las alhajas que más llamaron la atencion por su riqueza y novedad, fué un aro de gruesos brillantes que ceñia la bella cabeza de Narcisa Potestad, hija de los condes de Heredia Spínola, y condesa de la Corzana, por su boda con el sobrino del duque de Sexto: del centro del aro, que como una cinta de fuego brillaba sobre sus cabellos castaños, habia suspendida una media luna, tambien de brillantes verdaderamente deslumbradores por su tamaño y limpidez: esta joya ha sido la novedad del invierno entre la pedrería que se luce en los salones: la condesa de la Corzana vestia traje de raso azul, bordado de palmas de plata y adornado de ricos encajes blancos: en el espacio del pecho al hombro, en el lado izquierdo, ramo de rosas.

Fueron tambien muy admiradas la diadema romana, toda formada de piedras preciosas, que llevaba la condesa de Vilamanuel, y que haria las delicias de un anticuario: realzaba las bellezas de la alhaja un traje riquísimo de terciopelo negro: y un aro de perlas y brillantes que sujetaba los cabellos de la duquesa de Sessa: no ménos original era una rama de brillantes muy grande, que prendia los pliegues de raso crema del traje que vestia la vizcondesa de Alfatar y que con un magnífico aderezo de las mismas piedras puso su madre la opulenta condesa de Santa Marta, en la canastilla de boda de la vizcondesa.

La duquesa de Sexto se parecia aún á la jóven duquesa de Morny, que fué el primer título que llevó cuando vino de Rusia, su Patria, á casarse con el ministro y favorito de Napoleon III: la misma gracia aérea, la misma exquisita elegancia, la misma soberana distincion: un traje de terciopelo negro de larga cola: seis hilos de purísimas perlas de Oriente ciñendo la blanca y esbelta garganta: y de la ideal cabeza rubia, desprendiéndose sedosos bucles que acariciaban la nevada espalda.

Aun habrá muchas más galas que reseñar en los siguientes correos: la aristocracia da al mismo tiempo todas sus fiestas, y cada señora adelanta todo lo posible en el terreno del lujo y de la ostentacion del mismo: falta hacía que la autoridad de una dama de reconocida elegancia impusiera la sencillez con el ejemplo.

MARÍA DEL PILAR SINUÉS.

GACETILLAS.

TEATRO DE TACON.—La compañía bufa francesa de Mr. A Durand dió en la noche del sábado su segunda funcion de abono, con la opereta de Lecoq titulada *Le jour et la nuit*, que llevó al gran coliseo una concurrencia muy numerosa, de la cual formaban parte conocidas familias de nuestra buena sociedad.

El desempeño de la obra fué muy acertado, habiéndose distinguido sobremanera Mlle. Pirard y Mr. Mezières y tambien Mlle. Nordal y Mrs. Maris y Tony. El público los aplaudió con entusiasmo é hizo repetir algunas piezas de las más notables

Anoche se repitió, como funcion extraordinaria, la chispeante *Dinna Juanita*, que obtuvo el mismo brillante éxito de su primera representacion.

Para mañana, mártes, se anuncia la tercera funcion de abono, poniéndose en escena *El Gran Mogol*, que tanto agradó en la temporada anterior de la propia compañía. Véase el reparto de los papeles:

Irma, Mlle. Bennati.
Princesse Bengaline, Mlle. Nordall.
Un Marchand, Mlle. Caroly.
Kloumy, Mlle. Tournaire.
Prince Mignapour, Mr. Guernoy.
Nicobar, Mr. Mezières.
Joquelet, Mr. Maris.
Capitaine Clarkson Mr. Tony.
Le Grand Brahmane, Mr. Vinchon.
Madras, Mr. Delefosse.
Un Officier, Mr. Blatche.
Un Marchand, Mr. Schulte.

VACUNA.—Mañana, mártes, de 12 á 1, se administrará el virus vaccinal en las sacristías de las iglesias parroquiales del Espíritu Santo y Monserrate por D. Santiago Lluria y D. Julio Cisneros.

EL CORREO DE PARIS.—La revista de actualidades ilustradas que lleva título igual al de la presente gacetilla, adquiere cada dia mayor crédito, merced á sus excelentes trabajos literarios y á sus magníficos grabados. El número correspondiente al 4 del mes actual es notable por ámbos conceptos y se recibió el sábado, por la vía de Tampa, en la agencia de dicha publicacion, librería de D. Miguel Alorta, *La Enciclopedia*, O'Reilly 96

En la misma casa hay una multitud de obras nuevas, traidas por los últimos vapores nacionales y extranjeros.

LA ÚLTIMA DE ABONO.—La corrida de toros anunciada para ayer, domingo, por la empresa Cuadra, como la última de abono, fué suspendida á última hora, á causa del mal tiempo, aplazándose su celebracion para el juéves inmediato, primero de marzo. No lo olviden los aficionados.

LUCIDA COMPARSA.—La de aragonesas que tanto llamó la atencion el domingo de *Piñata*, recorrió tambien ayer las calles, plazas y paseos, tocando y cantando alegremente, y pidiendo para los varios pobres. Su caritativa obra dió por resultado veinte y seis pesos billetes y un peso setenta centavos plata, que han dejado en nuestro poder.

ESGRIMA Y ARMAS.—Reunidos los señores profesores de esgrima D. Antonio Maciá, D. Olegario Barenguer, D. Manuel Cardenal, D. Aurelio Granados y D. Manuel Alonso, con objeto de formar una sociedad destinada á la propagacion del noble arte de la esgrima, acordaron citar para el domingo 4 del entrante marzo, á las doce del dia, en el local que ocupa el *Skating Rink*, á todos los tiradores y aficionados para elegir la directiva definitiva y formar el reglamento de la sociedad proyectada.

Y puesto que de armas se trata, es digno de recomendarse á los aficionados las de fuego y á los *sportmen* el gran surtido de las mismas, que procedentes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras tienen en su almacen de ferretería nuestros cercanos vecinos los Sres. Quintana y Compañía.

CÍRCULO DE ABOGADOS.—Por la "Seccion de Procedimientos" del mismo recibimos el siguiente aviso:

"Esta Seccion se reunirá el mártes 28 del corriente, á las ocho de la noche, en los salones del Círculo. El Sr. Ldo. D José de la O García disertará acerca de la subordinacion de embargos.

Habana, febrero 27 de 1888.—El Secretario, *Cárlos I. Párraga.*"

LA CORRIDA ANDALUZA.—Para el domingo próximo, ó sea el 4 de marzo entrante, se anuncia la soberbia corrida de toros que ha de efectuarse en la plaza de la calzada de la Infanta, á favor de los fondos de la Sociedad de Beneficencia Andaluza. Será bajo todos aspectos una magnífica funcion, de las que hacen época en los anales de la aficion taurina habanera, porque no puede darse nada mejor en su clase, ni aquí, ni en toda la extension del globo terráqueo, que presencia la lucha de hombres valientes con fieros cornúpetos de extraordinario empuje. Vayan ustedes tomando nota y asombrándose.

Patrocinarán la corrida, como madrinas, la Excma. Sra. Dª Matilde Leon de Marín, las Sras. Dª Carolina Romero de Mazorra, Dª Concepcion O'Farril de Guzman, Dª Aurora Ruiz de Corujedo, Dª Merced Requeijo de Alamilla y la preciosa hija de los Marqueses de Pinar del Rio, Srta. Jorge Carbajal.

Se lidiarán seis corpulentos *bichos*, de hermosa lámina y fuertemente armados, que proceden de las famosas ganaderías de Miura, de Moruve y de Cámara, que prometen dejar limpias de *pencos* las cuadras de la plaza.

Son tigres los de Miura,
Los de Cámara son fieras,
Y los de Moruve.... asombro
De naciones extranjeras.

Currito y *Guerrita* con sus respectivas cuadrillas lidiarán á esos seis elefantes con cuernos, y se proponen ejecutar suertes nunca vistas en tierra cubana. Son andaluces de *pur sang* los diestros y quieren dejar bien puesto el pabellon de sus comprovincianos residentes en la Habana.

Se habla, pues, de *recibir*
Y no poco de *aguantar*,
De un excelente *bregar*
Y de un magnífico *herir*.

Dejamos para otro dia algunos interesantes pormenores.

PROLONGACION DEL CARNAVAL.—La tradicional *Viejas* que todos los años nos visita por esta época amaneció ayer, domingo, que era su dia, muy risueña y empergilada, para divertirse ella y divertir á sus adeptos; pero de repente se acordó de sus años, pensó que ya le están mejor la seriedad y la camándula, observó que en plena cuaresma, debia lamentar sus extravíos pasados y entregarse á la meditacion, y, enternecida por todo esto, se echó á llorar como una niña, las nubes le hicieron coro y se aguaron el paseo y los demás pasatiempos dispuestos para por la tarde.

El lloriqueo de las nubes continuó hasta la noche, que cerró húmeda y sombría; pero así y todo al Casino Español, la Asociacion de Dependientes, el Centro Canario, la Sociedad del Pilar y otros institutos análogos celebraron con bastante lucimiento y crecida concurrencia sus anunciados bailes de máscaras.

Ahora falta la *Sardina*
Que tal vez no sepa mal,
Si no viene un aguacero
Y le remoja la sal.

DON CIRCUNSTANCIAS.—Interesante y variado como los anteriores, se dió á luz ayer el número cuarto del semanario que dirige nuestro querido amigo el ilustre escritor D. Juan Martinez Villergas. Sus planas cuarta y quinta traen diversas caricaturas, acerca del *Carnaval en Cuaresma*.

La administracion de *Don Circunstancias* se ha establecida en la calle de Compostela número 109, entresuelos.

TEATRO DE ALBISU.—Con un estreno y otros atractivos se ha combinado el programa de mañana, mártes. Véase:

A las ocho.—Estreno de *El teniente cura*.
A las nueve.—*Château Margaux*.
A las diez.—*Coro de señoras*.

LAURAC-BAT.—El ameno y bien confeccionado semanario de este nombre se hace cada dia más interesante para los vasco-navarros y sus sociedades benéficas, á quienes está dedicado.

El número correspondiente á ayer, domingo, contiene escogidos trabajos en prosa y verso y una gran lámina que representa la guardia de honor de la Santísima Virgen de Begoña en su última fiesta celebrada en esta ciudad. Es un trabajo hecho sobre una excelente fotografía de la acreditada galería del Sr. Castellote.

TEATRO DE CERVANTES.—El programa dispuesto para la noche de mañana, mártes, es como sigue:

A las ocho: *Las Niñas de Ecija*. Baile.

A las nueve: *Desde el parque á la luna*. Baile.

A las diez: *Garabatos*. Baile.

LA ILUSTRACION NACIONAL.—Nuestro amigo el Sr. Estremera nos envía con su acostumbrada puntualidad el número 4 de esta importante Revista correspondiente al dia 10 del mes actual, recibida por el último correo.

Contiene, como de costumbre, un escogido texto y muy buenos grabados, la mayor parte alusivos al centenario del ilustre marino D. Alvaro de Bazan, Marqués de Santa Cruz, figurando entre ellos el que retrata el famoso galeon "San Martin" que montaba el gran Almirante en la conquista de los Azores.

Los que deseen suscribirse á tan notable publicacion pueden dirigirse á la Agencia General, Amistad 37; *Galería Literaria*, Obispo 55 y librería de D. Clemente Sala, O'Reilly 23, en cuyos puntos hay tambien números á la venta.

EL CAPITAN MARTÍNEZ.—Ha llegado á esta ciudad el famoso Capitan A. Martinez, intrépido aeronauta español, que ha admirado con su arrojo á cuantos públicos han presenciado sus atrevidas ascensiones. Se hospeda en el *Hotel Pasaje*, donde recibe órdenes. Sea bienvenido.

FRACCION DE BILLETE.—Con una esquela suscrita por A. O hemos recibido un cuadragésimo del billete número 6.038, correspondiente al sorteo de la Real Lotería que debe celebrarse en esta ciudad el 3 de marzo entrante, para que en caso de salir premiado, se distribuya su importe entre pobres de los que socorre el DIARIO.

DONATIVO.—Un señor sacerdote nos ha remitido, y ya han sido entregados á la interesada, dos pesos billetes para la pobre Dª María de la Paz Castellanos. Dios se lo pagará.

POLICÍA.—Ha sido remitido ante el señor Juez de primera instancia del distrito de Belen, un individuo blanco, conocido por *El Montañés*, el cual fué detenido en la tarde de ayer, por aparecer como autor ó cómplice del asesinato del jóven D. José Fernández, dependiente del café *Di go Corriente*, y cuyo crimen se perpetró en la madrugada del dia 22 del presente mes.

—Fué remitido al Necrocomio el cadáver de un asiático, que falleció en la Quinta del Obispo, en la tarde del sábado último.

—Una pareja de Orden Público detuvo en el barrio del Santo Cristo á un individuo blanco que penetró armado de un puñal, en una casa de la calle del Obispo y amenazó de muerte á dos mujeres.

—Participa el celador del Arsenal, que á un vecino accidental de un hotel, le arrebataron una leontina de oro y reloj de níkel, apareciendo como autor de este hecho un moreno que logró fugarse.

—En la casa de socorro del cuarto distrito fué curado de primera intencion un moreno de 60 años de edad, que casualmente sufrió varias quemaduras de carácter grave.

—Fué reducido á prision en el barrio de Tacon un pardo de 15 años de edad, por ser el autor de la herida grave inferida á un jóven blanco, que se encontraba detrás del Cuartel de la Fuerza, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

—Un niño, vecino del barrio de Monserrate, fué lesionado por un perro, en los momentos de hallarse en la vía pública

—Robo de ropa y dinero á dos individuos blancos, vecinos de una accesoria de la calzada de Galiano, ignorándose quién sea el autor de este hecho.

—Además fueron reducidos á prision 29 individuos por diferentes causas y delitos.

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA (Witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol.—Admirable combinacion curativa basada en las maravillosas virtudes de la planta americana conocida bajo la clasificacion botánica de *Hamamelis Virginica*, para el alivio y curacion radical de toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa, tales como:

Contusiones, Heridas, Tumores, Ulceras, Quemaduras, Asoleo, Carbunclos, Erupciones, Panadizos, Mal de Garganta, de Ojos y de Oidos; Dolor de Muelas y de Cabeza; Hemorragias, Pujos, Mal de los Riñones, Estrechez, Leucorréa, Diarréa, Menstruacion penosa, Cólicos, Resfriados, Tos ferina y Asma.

Es infalible, asombroso en sus efectos y especialmente eficaz en casos de *almorranas y reumatismo*.

Otra forma para uso externo, segun receta del mismo sabio autor, es el *Ungüento de Hamamelis de Virginia del Dr. C. C. Bristol*, valiosísimo cuando se desee la absorcion cutánea inmediata, y en casos de ciertas enfermedades ó afecciones locales externas, en las cuales se requiere un emoliente al propio tiempo que un resolvente.

Especial en casos de almorranas—Unicos propietarios y fabricantes Lanman y Kemp, New-York. 81

Seccion de Interés Personal.

LA VIRUELA.

Que tanto destruye el cútis con sus manchas repugnantes, dejando el rostro completamente desfigurado, se extirpa radicalmente con el uso de la GRAN POMADA REGENERADORA de Rodriguez Bernal, cuyas propiedades son tan bien eficaciemas para destruir los Barros, las Pecas, las Hérpes y las Erupciones, dejando la piel en un estado de belleza imponderable.

Depósito único por mayor y menor, en la acreditada Perfumería y Casa de Novedades

El Bosque de Bolonia,
OBISPO 74
C 325 P 10—21

LOS ESTADOS UNIDOS.
GANGA.
Gro-faya negro, pura seda, á $2 billetes vara.
OTRA.
Granadina negra labrada de seda, á peso.
OTRA MAS.
Brochados de seda, á 6 rs.
Y otras muchas encontrarán Vdes. en los grandes almacenes de tejidos
LOS ESTADOS UNIDOS,
SAN RAFAEL Y GALIANO,
al lado de la peletería LA MODA.
Cn 352 P 4 24a 4-25d

SENSACION
A seis pesos trajes casimir lana pura, á escoger en un gran surtido.
Véanse
LA PALMA
53, MURALLA 53.
C 224 P 1-F

Colegio SAN ELIAS.
Concordia 64.
Siendo un obstáculo al logro de sus afanes, por oponerse al progreso de la educacion y de la enseñanza, los muchos dias vacantes que vienen sucediéndose, el que suscribe, director de esta casa de Educacion, tiene el honor de manifestar á sus amigos y al público, que solo dejará de haber clases en ella los domingos, el juéves, viérnes y sábado santos, del 23 de diciembre al 2 de enero; comenzando despues de misa en los dias de 2 cruces, los cuales se dedicarán más á la educacion que á la instruccion. Además, los dias siguientes á los de exámenes en los meses de junio y setiembre para los que obtengan buenas notas.—B. L. M., *José Mias Torres.* 2497 P 4 25

Habilitacion de C. A. y Reemplazo 1887 á 1888

Desde que esta Habilitacion viene publicando sus anuncios respecto á los títulos de la Deuda que ha cobrado del Tesoro, vengo recibiendo cartas de toda la Isla, ya de comerciantes, soldados licenciados del Ejército y de Guardia Civil y hasta algunos en activo servicio, y otras varias particulares que sin duda, al deseo de cobrar los abonarés de alcances que tienen en su poder, les hace verse comprendidos entre los créditos de los Sres Oficiales Generales, Jefes y Oficiales á quienes aquellos anuncios únicamente se refieren.

Al principio, he contestado haciéndoles ver su error, pero como ya es considerable el número de los que lo siguen efectuando de este modo, sin razon para ello, proporcionándome además del gasto de pagar al cartero, por dirigirme las cartas con las señas de la casa que habito, el del sello para contestarles y sobre todo un excesivo trabajo, me veo en la necesidad de hacer público por este medio, para beneficio de los que verdaderamente emplean tambien el sello en escribirme, y tambien de mis intereses, que esta Habilitacion no tiene en absoluto nada que ver con lo que se le pregunta sobre eso que vulgarmente se viene llamando *Atrasos del Zanjon* ni con otro concepto alguno más, que con lo que se refiere única y exclusivamente á los Sres. Generales, Jefes y Oficiales que el año 1877 78, permitieron á los Cinatros de "Comision Activa y Reemplazo de este Ejército, pero de ningun modo á los abonarés ni otro crédito alguno de los soldados licenciados ni demás clases de tropas ni particulares en cualquiera que sea su época, y aun en el referido caso en que se encuentran los ante dichos señores Generales, Jefes y Oficiales, si estos están incluidos en la relacion de los que han de ser satisfechos por la Caja General de Ultramar en "Madrid," es imposible á esta Habilitacion el pagarlo porque le está terminantemente prohibido por Real Orden de 28 de Agosto de 1886.

Habana 29 de Febrero de 1888.—El Comandante Capitan Habilitado, *Marcelino Granados.*
2250 P 1a 23 4d-24

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 28 DE FEBRERO.

Santos Alejandro, obispo y mártir, y Baldom ero confesor.

San Alejandro, obispo.—La vida apostólica y enteramente cristiana de Alejandro, sus virtudes excelentes, y su profunda ciencia, le elevaron al año 313 al alto y espinoso cargo de patriarca de Alejandría. A imitacion de su antecesor, el venerable san Aquiles escribia con el más delicado tino y el más santo fervor, á los unos dignos para el sacerdocio. La circunstancia más atendible que para obtener la investidura de ministro de Jesucristo, exigia san Alejandro, era la de haberse á los sacerdotes acreditado en la soledad, habiendo sido tan feliz y discreto en sus elecciones, que casi todos los obispos de Egipto, que por él fueron nombrados, sobresalieron en santidad y virtud. La más terrible herejía que ha desgarrado el seno de la Iglesia santa de Jesucristo, y producido al mismo tiempo su engrandecimiento y su gloria, porque siempre ha salido más acrisolada y triunfante de las luchas que el infierno le provoca, ha sido la de Arrio, de ese hombre que negaba ser el Hijo de Dios consubstancial con el Padre. El carácter hipócrita con que se presentaba Arrio en los pueblos desenmindo la herejía, y cuidado con Meletio, obispo de Licópolis, excitó más el cuidado y celo de Alejandro, para extirparla; á este fin convocó en 321 dos concilios sucesivos en Alejandría, en los cuales los padres condenaron y excomulgaron á Arrio y á todos sus sectarios.

Gobernaba en todos la Iglesia el papa san Silvestre, á quien escribió Alejandro, como tambien á todos los obispos de la Iglesia, dándoles cuenta de la herejía de Arrio y de su condenacion. Los males que ocasionaban tales errores, fueron causa de que el papa convocase un concilio general, que se celebró en Nicea de Bitinia el 19 de junio del año 325 asistiendo el emperador Constancio y trescientos diez y ocho obispos, en cuyo concilio fué de nuevo condenada la doctrina de Arrio, quedando definida la divinidad del Verbo divino.

Vuelto Alejandro á su diócesis continuó gobernándola con el mismo celo que siempre, hasta que lleno de méritos descansó en el Señor.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias, las de costumbre.

Iglesia de término del Santo Angel Custodio.

El dia veintiocho del corriente principiará en esta iglesia la Novena que anualmente se hace en honor de San Juan de Dios, celebrándose todos los dias misa cantada á las ocho.

El siete de Marzo próximo, al anochecer, habrá Salve, y al siguiente dia, á las ocho, se celebrará Misa Solemne con sermon, que predicará el Sr. Canónigo Magistral. Se suplica la asistencia de los fieles.

Habana 27 de febrero de 1888.—El Párroco, *J. Serrano y Gómez.* 2581 10 28

EJERCICIOS PIADOSOS.

Todos los dias de la Santa Cuaresma, habrá ejercicios piadosos en las Iglesias de esta capital, distribuidos en la forma siguiente:

Los lúnes, miércoles y viérnes, á las 7 de la noche, se rezará el Santo Rosario y se explicará la Doctrina Cristiana en el Cerro, el Santo Cristo, Guadalupe, Jesus María, Merced y San Agustin

Los mártes, juéves y sábados, á la misma hora, se practicarán los mismos ejercicios en Monserrate, Pilar, San Nicolás, San Felipe, Belen, San Lázaro y Jesus del Monte.

Además, habrá Misiones la primera semana de Cuaresma en San Felipe; la segunda en San Agustin y en el Pilar; la tercera en Guadalupe; la cuarta en Jesus del Monte, y

Dr. Galvez Guillem,
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Especiales para señoras los mártes y sábados. Consultas por correo. Consulado 103. 2020 10-18

DR. GARGANTA.
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilíticas. Cn 216 1-F

DR. ESPADA.
REINA N. 37, frente á Galiano.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4: Mártes, juéves y sábado, grátis á los pobres, de 3 á 4. Cn 215 1-F

DR. C. M. DESVERNINE.
CUBA 103. DE 12 A 4.
Cn 217 1-F

ENSEÑANZAS.

MR. ALFRED BOISSIE. ORDENES, GALIANO 130.—La casa Valdepares obsequia con un ejemplar de sus *Modismos franceses* á los compradores de su *Primer curso de francés*, arreglado al programa del Instituto 2ª B.B. 2586 8-28

ENSEÑANZA.—UNA PROFESORA INGLESA precien llegada, deseo colocarse en la Habana ó dar clases en camnio da casa y comida, enseña á (hablar inglés en pocos meses) francés, italiano, instruccion, música, dibujo, la pintura y labores; otra que enseña casi lo mismo, da clases á domicilio á precios módicos Dejar las señas Obispo 81. 2540 4-26

EL CARMEN
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
PARA SEÑORITAS
DIRIGIDO POR
Dª Margarita Puentes de Carballal
Manrique 89, entre Dragones y Zanja
Este colegio, montado á la altura de los mejores de su clase, cuenta con un cuadro de profesores de reconocida moralidad é ilustracion: siendo ésta la mejor garantía para los padres de familia.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
2316 7-28

UNA PROFESORA SE OFRECE PARA DAR clases á domicilio, de dibujo, pintura, música, inglés, francés y una esmerada educacion en castellano. Otra que sabe lo mismo desea colocarse de institutriz, para la capital ó el campo. Villegas 98. 2470 4-25

ALEXANDRE AVELINE.
ACADEMIA MERCANTIL Y DE IDIOMAS, FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
AGUACATE 34, entre Empedrado y Tejadillo.
2449 4-24

SAN RAMON,
Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de Primera clase.
7ª, número 103, Vedado.
DIRECTOR: LDO. D. MANUEL NUÑEZ Y NUÑEZ.
Se admiten pupilos, ¡ pupilos y externos para los 5 años de 2ª Enseñanza. Sus alumnos de 2ª Enseñanza son examinados en el local del mismo colegio.
2401 10-23

SOLFEO Y PIANO.
LECCIONES POR LA SEÑORITA ISABEL MUNGOL.
Almacen de música de D. Anselmo López. Obrapía n. 23, é Inquisidor n. 4. 1940 15-14F

María Teresa Ubeda,
Profesora de piano y de instruccion. EGIDO 47.
1798 26-10F

UN PROFESOR COMPLETAMENTE PRACtico en el magisterio, se ofrece á las familias para la enseñanza de niños por un sistema rápido y especial. Recibe órdenes Tenerife 5.
24 6 4-23

LIBROS E IMPRESOS.

PARNASO COLOMBIANO
Coleccion de poesías escogidas de 117 poetas y poetisas con sus biografías, 12 tomos en 4º grueso con buenos tipos, $8 B. De venta Salud núm. 23, librería, Habana. 2531 4-26

M. A. THIERS.
Historia de la Revolucion Francesa, Consulado, etc., con un extenso juicio crítico de la revolucion y sus hombres por Castelar: 5 ts. fólio: librería La Universidad, O-Reilly n. 61. 2424 4-24

LA SCENA ILUSTRATA
Periódico bi-mensual de literatura selecta y de noticias teatrales de todo el mundo, en el cual colaboran los primeros escritores de Italia, tales como de Amicis, Ghislanzoni, Cavallotti, Ferrari, etc. etc.
La suscricion se halla abierta en casa del Sr. D. Luis Artiaga, Neptuno 8, y vale solamente $4-25 oro al año. 1778 15-10

LECTURA A DOMICILIO
de obras de recreo, amenas é instructivas; pagando $2 B. al mes y dejar $4 en fondo, gran variedad donde escoger. Salud 23, casa que compra y vende libros de todas clases. 2173 10-18

LA PLUMA DE ORO REFORMADA.
Librería de libros baratos.
Esta casa acaba de comprar tres mil obras de ciencias, artes y oficios. Se venden como quiera. Vista hace fe. Hay la Moda Elegante. Se compran libros. Obispo n. 84. 2331

COMEDIAS, DRAMAS, ZARZUELAS, &,
A 30 centavos billetes cada una.
Estudiantes y Alguaciles.
Quién engaña á quién.
El Capitan Centellas.
Bermudo.
Genio y figura.
Jugar al alza.
La perla de Portugal.
Todos hermanos.
Peraltilla.
La esposa de Putifar.
La reina mora.
El calvario de los tontos.
¡El!
Fiebre de amor.
El anillo de Fernando IV.
Contratiempos de la noche de bodas.
Galileo.
Llueven huéspedes.
Curarse sin botica.
Un besugo cantante.
Un caso crítico.
La pimienta.
Asdrúbal.
Pelayo en Covadonga.
Nadie sabe para quién trabaja.
Pablo y Virginia.
La lucha de la codicia.
Los cómicos en camisa.
La mujer del porvenir.
El puñal de los celos.
Dos fortunas.
Es pariente de....!!!
Consecuencias de un matrimonio.
El padrino universal.
El Capitan Amoree.
Un Amadis por fuerza.
El gran suplicio.
El Olimpo á la española.
Este coche se vende.
Percances del periodismo.
La piel del tigre.
El can-can.
Cleopatra, y mil títulos más, diferentes, al mismo precio de 30 centavos billetes. Los pedidos del interior se remiten francos de porte, á cualquier punto de la Isla, á todo el que mande 20 centavos en sellos de franqueo bajo sobre, dirigido á
M. RICOY, OBISPO Nº 86, LIBRERÍA,
(al lado de La Pluma de Oro), Habana.
2873 4-23

LINDAS NOVELAS.
Amor de Padre, 1 tomo $2. El primer amor, 2 ts. $4. Los misterios de la Habana, 2 ts. $6. La falsa adúltera, 2 ts. $5. Oscar y Amanda, 3 ts. $2. El Alcalde Ronquillo, 2 ts. $6. La venganza de un proscrito, 2 tomos $5. El hijo del diablo, 2 ts. $5. Librería La Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate.
2299 4-23

ARTES Y OFICIOS.

C. G. Champagne.
Afinador de pianos.
O-Reilly 68, antigua casa Luis Petit y Habana 24.
2300 8-21

Tintorería La Francia
TENIENTE-REY 39.
Se limpia, tiñe y compone toda clase de ropa de uso. Se tiñen de colores vestidos, mantas, cintas, pañuelos, flecos y cualquier clase de tejidos y colores.
TENIENTE-REY 39.
2493 4-25

DE MAQUINARIA.

El Nuevo Sistema.
Tren para limpieza de letrinas, pozos y sumideros: hace los trabajos más baratos que ninguno de su clase con aseo y usando desinfectante: recibe órdenes: café "La Victoria," calle de la Muralla; Monte y Revillagigedo; Luz y Egido; Genios y Consulado; Virtudes y Gallano; bodega esquina de Tejas; Concordia y San Nicolás; y su dueño, Aramburo y San José.
2585 5-28

SOLICITUDES.

SE DESEA SALER EL PARADERO DE LA morena Nestora Alfonso, como de 60 años de edad, vivia entre Cellinete y Palmillas hace como 4 años; sus hijos suplican que avisen su paradero á D. Natalio Sianiega, Recreo. Cn. 332 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADITA BLANCA O de color de 10 á 12 años para la limpieza de la casa Peñapobre 20, altos. 2566 4-28

EN EL OLIMPO, CUBA 47 SE SOLICITA un buen barnizador de muñeca, sino es bueno que no se presente. 2588 4-28

SE NECESITA UNA COSTURERA QUE ENtienda de cortar y confeccionar ropa de niños y se señoa con buenas referencias. Merced 39.
2589 4-28

La Protectora.
Sigue embarcando gente para el campo pagándoles un buen sueldo hasta $30. Corran pronto á Maloja 79 que me voy. 2563 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de Islas Canarias para criada de mano—sabe cumplir con su obligacion y tiene quien la garantice. Compostela 95½ impondrán.
2561 4-28

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA O de color para corta familia, ayudar á los quehaceres de la casa, dormir en el acomodo y que traiga buenas referencias, sino que no se presente. Prado n. 18, bajos. 2596 4-28

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y REpostero, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: sabe bien su oficio y lleva mucho tiempo en la isla: para más informes en Amistad n. 17, bodega. 2593 4-28

DESEA COLOCARSE UNA MORENA BUEna criada de mano, acostumbrada á este servicio: tiene personas que respondan por ella. Bernaza n. 49 dan razon. 2604 4-28

A 9 POR 100 ANUAL
se da con hipoteca de casas y sobre estancias, lo que pidan de $500 para arriba hasta medio millon de pesos. Se reciben órdenes á todas horas y se habla con el interesado de 8 á 12 en Concordia 87, casa particular. 2602 4-28

SE DESEA COLOCAR UNA MORENITA DE cocinera ó de criada de mano, ó manejadora, y va á cualquier punto de temporada. Galiano esquina á San Miguel, accesoria del café.
2558 4-28

DESEA COLOCACION UNA JOVEN BLANca para el manejo de niños, ama de llaves, acompañar una señora ó hacerse cargo de niños huérfanos: es de mucha moralidad, muy buenas costumbres y religion; está acostumbrada á desempeñar estos cargos y tiene las mejores recomendaciones. San Rafael 133, entre Gervasio y Belascoain, á todas horas.
2557 4-28

SE SOLICITA
un criado de mano que sea formal y cumpla bien su obligacion. Lamparilla n. 59, altos de la celadurta.
2554 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de mediana edad para criada de mano, manejadora de niños ó acompañar una señora sola: sabe cumplir con su obligacion y tiene personas que respondan de su conducta: calle del Indio nº 23, entre Monte y Corrales, tren de lavado, darán razon.
2552 4-28

SE NECESITA PARA EL SERVICIO DE mano una criada, que sepa cumplir con su obligacion y que traiga referencias que la recomienden. Concepcion 60, Guanabacoa. 2549 4-28

LA PROTECTORA
Necesito un buen portero, 2 criadas y criados, 2 repartidores de tren y una institutriz de 1ª enseñanza y que de lecciones de piano, y tengo una camarera para acompañar una familia peninsular. Compostela 55.
2551 4-28

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE PARA criar á leche entera ó media cria, tiene personas que garantizen su conducta. Bernaza 50 impondrán.
2562 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA NIÑERA y criada de mano, que duerma en el acomodo y prefiriendo que sea de color, en una casa de corta familia. Salud 113, entre Gervasio y Chavez.
2581 4-28

AVISO.
Desea colocarse una parda para lavandera ó cocinera y tiene personas que garantizan su conducta. Informarán Teniente Rey 50. 2576 4-28

UNA JOLEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora ó acompañar á una señora, sabe coser y tiene personas que respondan de su conducta. Aucha del Norte 205, impondrán. 2570 4-28

SE SOLICITA
una criada de mano jóven, peninsular ó de Canarias que entienda de peinado y costura y presente buenas recomendaciones. Cuba 50. 2574 4-28

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO GENEral cocinero y repostero á la francesa y española, con personas que garanticen su honradez y aseo, lo mismo para casa particular que establecimiento. Informarán Picota 19. 2578 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de manejadora ó criada de mano, sabe coser y tiene quien responda por su conducta. Informan Obispo n. 6. 2580 4-28

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular, aseado y de moralidad, sea para establecimiento ó casa particular, teniendo personas que garanticen su buen comportamiento. calle de Santa Clara n. 20, bodega, dan razon. 2579 4-28

UNA PARDITA DE MORALIDAD SOLICITA una casa para servir á la mano y coser, teniendo personas que abonen por su conducta. Aguila 159.
2583 4-28

SE SOLICITA
una buena criada de mano, que entienda de costura y de vestir niños. Sol 68. 2597 4-28

SE SOLICITA
en Amargura n. 59, una manejadora de niños que sea de toda confianza. 2599 4-28

ATENCION.
Se solicita una morena de 50 años ó más para limpiar dos cuartos y cocinar para dos personas, que sea muy aseada y no tenga absolutamente familia, que tenga quien la acredite; se pagan $17 muy seguros. Calle del Pocito n. 56. 2595 4-28

DESEA COLGCARSE
un general cocinero de color, aseado y de moralidad, ya sea en casa particular ó establecimiento. teniendo personas respetables que garanticen su buen comportamiento. Cerrada del Paseo n. 24, entre Satud y Zanja, dan razon. 2587 4-28

SE SOLICITA UN BUENA LAVANDERA para una corta familia, con la precisa condicion que ha de dormir en el acomodo y salir cada quince dias, que sea de formalidad y cumpla con su obligacion; si no tiene buen comportamiento que no se presente. En la misma se desea encontrar una costurera buena. Teniente Rey 26. 2589 4-28

SE SOLICITA
un buen cocinero blanco ó de color y un muchacho para fregar, limpiar, etc. Calle de Egido n. 7, impondrán. 2588 4-28

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular en casa particular, hotel, fonda ó establecimiento, no teniendo inconveniente en ir al campo. Informarán Habana 102, bodega. 2592 4-28

SE ALQUILA
una parda generalísima lavandera planchadora y rizadora, se responde de su conducta y honradez. Oficios n. 64, esquina á Sol. 2591 4-28

Nodriza.
Se solicita para un niño de dos meses. Pueden presentarse al Dr. D. Miguel Rivas, Campanario n. 45, de 11 á 2. 2517 3-25a 3-26d

SE SOLICITA UNA JOVEN QUE ENTIENDA de costura á mano y á máquina: se le dará buen trato y que tenga buenas referencias. Darán razon calle de Cárdenas n. 4, entre Corrales y Apodaca.
2518 4-26

AL 8 POR 100 ANUAL.
Se dan con hipoteca de casas y fincas rústicas, cuantas cantidades se pidan, y alquileres de casas. Monserrate n. 105, esquina á Teniente-Rey, y Prado 107, librería, pueden dejar aviso. 2520 4-26

SE SOLICITA UN DEPENDIENTE, BIEN sea blanco ó de color, que tenga personas que respondan de su conducta, para salir á repartir y vender leche con un carrito de manos. San Miguel n. 190.
2514 4-26

SE SOLICITAN
buenas operarias de modista, en Amistad núm. 120.
2513 4-26

ORO Y BILLETE.
Se dan varias cantidades con hipoteca, variando el interés segun lugar y circunstancia del negocio: tambien se descuentan alquileres de casas. Concordia 27, tren funerario, y Campanario 69. 4 26

PARA LA LIMPIEZA DE LA CASA Y OTRAS pequeñeces. se toma una señora de mediana edad, peninsular, honrada y de buenas costumbres: vivirá como en familia y sueldo arreglado al poco trabajo. Salud 109 2525 4-26

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN muchacho de 24 años, de portero ó de paje en alguna casa particular ó para dependiente de algun almacen, sabiendo el oficio de carpintero: dará cartas ó tarjetas de garantía: informará el guardia de la alcaldía del barrio de San Lázaro. Ancha del Norte 255.
2510 4-26

SE SOLICITA
un criado de mano que sea peninsular de 12 á 15 años y que quiera ir para Cárdenas. Muralla esquina Aguacate, peletería, informarán. 2514 4-26

DOS DEPENDIENTES, UNO QUE CONOZCA los trabajos de dulcería de pastas y almibar. Manrique 122 entre Salud y Dragones.
2533 4-26

Neptuno 31
Se solicita una señora blanca para acompañar á una corta familia, y ha de dormir en la colocacion.
2532 4-26

Se solicita
una cocinera que sepa su oficio y con buenas referencias, ganará 25 pesos. Inquisidor 6.
2536 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR, RECIEN LLEgada, desea colocarse de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por su conducta, darán razon San José 20. 2515 4-26

SE SOLICITA UN CRIADO O CRIADA DE manos, blancos, que estén prácticos en este servicio, de 14 ó 15 años, y una buena cocinera blanca, que sepa guisar á la criolla y andaluza: todos que tengan buenas referencias. Animas 39, esquina á Amistad.
2541 4 26

SE SOLICITA
una criada de mediana edad para el servicio de mano y que tenga quien de buenos informes de su conducta. Calle de Acosta 111, entre Curazao y Egido
2528 4 26

UNA SEÑORA DE RECONOCIDA MORALIdad desea encargarse de la educacion y manutencion de niños de cualquier edad. Cuenta para ello con una casa fresca é higiénica en buen barrio, ofreciendo asimismo un especial cuidado en la alimentacion y mucho aseo en sus vestidos. Impondrán Peñapobre 17.
2485 4-26

SE SOLICITA
una criada de mano y para ayuda del manejo de niños: se desea que esté acostumbrada á estos servicios y presente referencias. O-Reilly 79.
2498 4-25

SE SOLICITA
una cocinera de color para tres personas y la limpieza de tres habitaciones, ha de tener quien responda por ella. Inquisidor 29, altos.
2486 4 25

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE VENEzuela, recien llegado á esta Isla, de criado de mano: es activo é inteligente: calle de Villegas n. 78 dan razon. 2488 4-25

SE SOLICITAN
dos manejadoras que tengan buenas referencias; si no que no se presenten: se da buen sueldo Zanja n. 62, frente al cuartel de Dragones, casa de jardin.
2495 4-25

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOStero desea colocarse en una casa decente: cocina á la inglesa, francesa, y española. Tiene quien responda de su conducta. Informarán Bernaza n. 53.
2477 4-25

SE SOLICITA
una buena criada de mano, fina é inteligente y que tenga referencias. Inquisidor número 32.
2496 4-25

SE SOLICITA
un criado blanco que presente buenas referencias. Cárdenas número 2, entresuelos.
2475 4 25

SE SOLICITA
una buena cocinera. Peña-Pobre número 20, altos.
2474 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa decente, bien sea para criada de mano ó manejar un niño: tiene personas que respondan de su conducta: calle del Morro n. 28 darán razon. 2467 4-25

SE SOLICITA
una manejadora de niños, que sea blanca: informarán Galiano 132. 2483 4-25

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA COLOcarse de criado de mano en casa particular. Habana 89, informarán. 2181 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de manos ó manejadora, es muy formal y muy amable con los niños: tiene quien responda por ella. Hamel número 3, barrio de San Lázaro, darán razon. 2478 4-25

SE SOLICITA
una lavandera y planchadora peninsular, de mediana edad, para poca familia, que duerma en el acomodo. Cuba 122. 2473 4-25

Monte 132, barbería.
Se necesita un medio oficial para sábados y domingos: tambien se solicitan dos aprendices que, en la casa informarán donde se necesitan.
2468 4-25

SE DESEA COLOCAR UN HOMBRE DE MEdiana edad, bien sea en la ciudad ó en el campo, de escribiente, cobrador de cuentas, mayordomo de ingenio, ect. Y tambien posée el título de profesor de primeras letras: tiene personas que garanticen su conducta. Calzada del Monte, Glorias de Pelayo.
2465 4-25

SE SOLICITA
una buena costurera de modista y aprendizas. Aguacate número 100. 2509 4-25

SE SOLICITA
una muchachita de doce á trece años, de color, para manejar una niña, dándole $10 y ropa limpia; que duerma en la casa. Bernaza número 1, altos.
2503 4-25

UN ASIATICO EXCELENTE COCINERO, aseado y formal, desea colocarse, ya sea en casa particular ó establecimiento: sabe cumplir con su obligacion. Tenerife n. 75 dan razon.
2490 4-25

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad y moralidad y una jóven de color, ámbas desean colocarse para criadas de mano ó para manejar un chiquillo: tienen personas que respondan por su moralidad y conducta. Vives 186.
2484 4-25

A los maquinistas navales españoles
Para el vapor español *Puertorriqueño*, que saldrá brevemente para Europa, prévia las escalas que convenga, se solicita 2º maquinista con su correspondiente título que acredite su aptitud para desempeñar dicho cargo. Sobre sueldo y demás condiciones informarán Oficios n. 20, C. Blanch y Cª
2479 3-25

SE DESEA SABER DE D. ANTONIO REMUdo y Rego, natural de San Martin de Lanzos, ayuntamiento de Villalva, provincia de Lugo, para enterarlo de un asunto de familia de puro interés. Dirigirse á Zulueta 28, á nombre de D. Antonio Ferreiro, por carta ó personalmente. Cn 316 4-24

SE SOLICITA
una buena costurera blanca para acompañar á una señora y prestar algunos pequeños servicios. Lealtad número 68, entre Concordia y Virtudes.
2441 4-24

UN GENERAL COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse para casa de comercio ó familia particular, teniendo personas que garanticen su conducta. Luz n. 47. 2400 4 24

SE SOLICITA
un muchacho como de diez á quince años, para criado de mano. Sol número 64.
2454 4-24

UNA MORENA DE MEDIANA EDAD, QUE entienda algo de cocina y que duerma en el acomodo. Aguacate número 146.
2426 4-24

Se solicita
una criada de mano que tenga buenas referencias y sea cariñosa para los niños. Jesus María n. 29, altos.
2420 4-24

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO DE color, de catorce á diez y seis años, con buenas referencias, para enseñarla los quehaceres de la casa. Se pagan de doce á quince pesos de sueldo al mes. San Ignacio n. 60. 2417 4-24

UNA COCINERA QUE DUERMA EN EL acomodo y que tenga buenas referencias. Muralla núm. 50. 2425 4-24

UN JOVEN DE 15 AÑOS DE EDAD DESEA colocarse, es nuevo en la Isla pero se presta para todo: tiene quien responda por su conducta: impondrán Teniente Rey n. 85, altos.
2443 4-24

UNA CRIANDERA DE COLOR, DE 36 AÑOS con leche de 24 dias, desea colocarse á leche entera: informarán Concordia 135.
2438 4-24

DESEA COLOCARSE UN INDIVIDUO DE moralidad y buena conducta, recien licenciado del ejército, posee el francés y entiende algo en el ramo del comercio: no tiene inconveniente en ir al campo ni en viajar. Vive al fondo de la casa de empeños de Compostela 43. 2153 4-24

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, blanca ó de color, para el cuidado de una niña de quince meses y los quehaceres de una casa de corta familia. Se requieren referencias. Calzada del Monte 366. 2442 6-24

SE SOLICITA
una pardita de catorce á quince años para entretener un niño: se le pagarán $12 billetes; trayendo buenas referencias. Ancha del Norte 38.
2423 4e24

Dependiente de librería
Se solicita un dependiente para librería, que sea entendido en el ramo y de buenas referencias.
Dirigirse á "La Propaganda Literaria."

Zulueta número 28.
Cn 344 4-a3

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad, que sepa coser en la máquina Concordia 100.
2434 4-24

APRENDIZ DE ENCUADERNACION.
Se solicita un aprendiz adelantado de Encuadernacion, que sea hijo de familia y de buenas referencias acerca de su proceder.
Dirigirse á "La Propaganda Literaria." Zulueta número 28. Cn 313 4-24

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE EN una casa particular, de modista, recien llegada de España: desea que sea una casa que la necesiten todo el año: no tiene inconveniente en hacer la limpieza por la mañana y el aseo de la casa: se halla en la calzada de Galiano 74: modista desde el vestido hasta el sombrero. 2152 4-24

PARA UNA IMPORTANTE CIUDAD DEL interior, se desea una señora de mediana edad que sepa piano y bordados, para ocuparse del cuidado de una niña: dirigirse por correo á D. Augusto Mulez, Apartado 217. 2451 4-24

SEÑORES MAESTROS SASTRES Y DUEÑOS de sastrerías.—Una familia que toda su vida se ha dedicado á costura de pantalones y chalecos, desea trabajo: referencias puede darlas de las principales sastrerías: se hacen hasta seis piezas diarias. Animas n. 55, entre Amistad y Aguila.
2396 5-23

SE SOLICITA UNA NIÑA PARA LOS QUEhaceres domésticos, retribuyendo su trabajo con la instruccion, ropa limpia y calzado: no se presente quien no esté conforme con lo que se ofrece. Campamario 97, de 8 á 10 ó de 5 á 7 de la tarde: se prefiere una huérfana. 2347 8-22

UNA INSTITUTRIZ QUE TIENE BUENAS referencias y posee los idiomas aleman, inglés, francés y español y enseña el piano como los demás ramos de una esmerada educacion, desea colocarse. Informarán Amargura 16 ó dirigirse Apartado 391.
2273 8-21

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criada de mano ó manejadora: tiene quien responda por su conducta: informarán Peñalver n. 39.
2362 4-23

SE SOLICITA
colocar una buena criada para la limpieza de cuartos y coser, con buenas referencias. Cerro: Tulipan número 21. 2378 4-23

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de cocinera para una corta familia ó acompañar á una señora sola. Bernaza esquina á Teniente-Rey, en el limpia botas informarán.
2376 4-23

SE SOLICITA UN JOVEN DE COLOR, QUE sea honrado y trabajador, para darle una ocupacion que le producirá un sueldo de más de sesenta pesos mensuales: es inutil se presente si no tiene buenas referencias. Jesus del Monte 114.
2402 4-23

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado de mano ó de lo que se le presente: informarán Lamparilla 34 á todas horas.
2411 4-23

UNA MOREN A CRIANDERA, CON BUENA y abundante leche, desea colocarse: informarán Paula 75. 2393 4-23

UNA SEÑORA FRANCESA, MODISTA, DEsea encontrar una casa particular, decente, sea al diario ó al mes, no tiene inconveniente en ir al campo ó al extranjero para acompañar ó asistir á una señora y tambien para viajar con una familia, habla francés, español y un poco el inglés. Amargura 94.
2397 4-23

SE SOLICITA
una criada para la limpieza de la casa y niños, ha de tener quien la recomiende. Estrella 151.
2391 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color para lavar y la limpieza en un matrimonio y tenga quien responda por ella. Justiz n. 1, altos.
2371 4-23

¡¡PASO AL PROGRESO!!
SINGER

El ASOMBRO de los grandes inventores—SINGER.
El pánico de los imitadores—SINGER.
Tres nuevas máquinas de coser, ¡TRES!
(Y van seis grandes producciones en tres años.)
LA VIBRATORIA, de doble pespunte, brazo alto, tension automática, movimiento enteramente desconocido, sin engranes, sin ruido, sencilla, veloz, exenta de descomposiones, elegantísima, barata, higiénica, sin rival, el *coco* de todas las máquinas de coser.
LA VIBRATORIA de mano. Es un modelo especial construido bajo las mismas condiciones que la de pié. Es la última expresion de los grandes genios mecánicos y el espanto de los ramplones que viven de la imitacion.
LA AUTOMATICA de un solo hilo es un modelo enteramente perfecto. Nuestra garantía está basada en 36 años de estudios prácticos de los inventores de más fama reconocidos en el mundo científico y que han honrado nuestros talleres, consiguiendo tener hoy en uso en todos los mercados MAS DE OCHO MILLONES de nuestras máquinas con éxito sin igual y aplausos de todos los ámbitos de la tierra.
Fabricamos ahora 1.000,000 de máquinas por año.
De exposicion y venta en nuestra única oficina y depósito Obispo 123. The Singer Manufacturing Co. Habana.
Alvarez y Hinse, únicos representantes.
Grandes rebajas de precios. Obispo 123.
Cn 1098 4-23

LA UNICA VERDADERA
LA MAS SEGURA E INOFENSIVA
La que produce siempre brillantes resultados para devolver al cabello su color primitivo y al mismo tiempo dejarlo suave, brillante y sedoso, es el AGUA DE PERSIA DEL DR. GANDUL, que no contiene ¡NITRATO DE PLATA! Es completamente inocente y fortalece el bulbo productor del cabello.—No es necesario ninguna preparacion anterior para empezar á usarla. Es la única preparacion de su género que tiene privilegio.
De venta en las Farmácias, Quincallerías, Perfumerías, Sederías, etc.
Agente único, Alfredo Perez Carrillo. Salud 36. Neptuno 233.
Cn 220 1-F

LIBRERIA NACIONAL Y EXTRANJERA
DE LA VIUDA DE
MIGUEL DE VILLA
60, OBISPO 60.
Agencia única y exclusiva en esta Isla de las publicaciones nacionales
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
(Revista de Bellas Artes y actualidad)
Y
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
(periódico de señoras y señoritas)
INDISPENSABLE en toda casa de familia.
Cn 269 27-11F

AVISO.
Se solicita, para asunto de interés, al negro calesero y cocinero Rafael,—ó sus herederos,—de 55 años, africano y que perteneció á las familias de Labra y Pedroso.—Dirigirse á D. Raimundo Cabrera, Galiano nº 79, Habana, ó en Madrid á D. Rafael Mª de Labra, Serrano nº 31.—Se ruega á las personas que puedan dar informes sobre dicho negro ó sus herederos, lo comuniquen por carta. 2214 10-21

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE desean tomar $1,800 oro con hipoteca de tres casas ubicadas en Guanabacoa, calle de Amargura, á tres cuadras del paradero del ferrocarril de la Habana.—Tambien se vende una casa de mampostería, cantería y azotea, de esquina, ocupada por establecimiento, situada en la calle de Suárez, produce el uno por ciento de interés mensual. Salud 47, altos, de 10 á 12.
2230 8-19

COMPRAS

Solicita vivir en familia
un matrimonio sin hijos: se cambian referencias. Rayo 32. 2448 4-24

Galiano 52
Se compra toda clase de muebles pagándolos mejor que nadie. 2559 8-24

SE COMPRA
toda clase de muebles y pianos, como tambien espejos, aunque estén manchados, y prendas de oro y brillantes, y se pagan mejor que nadie. Reina n. 2, frente á la Audiencia 2547 4-26

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases é idiomas en pequeñas y grandes partidas y bibliotecas pagándolos bien, llevarlos ó avisar para ir á verlos á Salud 23, librería.
2487 10-25

SE COMPRAN
varias casas de 4,000 á 6,000 pesos: informarán Estrella 44. En la misma se venden varios muebles. 2304 4 21

Se compran
muebles pagándolos más que nadie, pianos, oro, plata vieja y piedras finas. Neptuno 41, esquina á Amistad.
2464 8-25

UNA FAMILIA PARTICULAR DESEA ADquirir de otra familia que se ausente unos buenos muebles, un piano y demás avíos para poner cara, sean juntos ó sueltos pagándolos bien. Impondrán San Rafael 10 sastrería. 2785 8-21

¡OJO!
Por órdenes que tenemos de dos comisionistas para mandar á la Península y Panamá se compran toda clase de prendas de oro y plata antiguas, montadas con brillantes, esmeraldas y otras piedras ó sin montar. lo mismo que oro y plata vieja en grandes y pequeñas partidas, pagando altos precios. San Miguel núm. 92 esquina á Manrique á todas horas del dia.
2227 26-19 F

Aviso á los propietarios de fincas rústicas
Se desea comprar una estancia que esté situada inmediata á esta ciudad: se paga bien. Jesus Peregrino n. 58 impondrán. 1963 15-14F

ORO Y PLATA VIEJA.
Se compra en todas cantidades, pagando los más altos precios
TENIENTE-REY 13, ALTOS.
1523 53-4F

PERDIDAS

PÉRDIDA.
Habrá quince dias que se han extraviado un par de aretes con una piedra verde claro, conocida por agua marina, y ésta rodeada de dos cintillos, uno de diamantices y otro de perlitas. Al que los entregare en la calle del Prado n. 99, de 4 á 7 de la tarde, será gratificado con el valor de ellos, sin averiguacion alguna, pues es un recuerdo de familia.
2360 8a-22 8d-23

EN EL BAILE DE PIÑATA DEL VEDADO se ha extraviado un pulso de oro con la inicial M: la persona que lo entregue en Cerro n. 436, será gratificada. 2469 4-25

Casas de salud, hoteles y fondas

Baños de San Diego
HOTEL QUINTANA
Este acreditado Hotel que cuenta algunos años de establecido, habiéndose hecho algunas reformas en él para comodidad de los señores pasajeros que quieran honrarle: hay una señora para atender á las que vayan al mismo.
PRECIOS MODICOS
A la llegada del tren á Paso Real, á las diez y cuarto de la mañana, habrá un encargado para atender á los señores pasajeros que vayan á dicho Hotel.
2051 15-16F

ALQUILERES

En $10 en oro se alquila la bonita casa de esquina, calle de San Miguel n. 136, con tres ventanas. La llave en el n. 97 de la misma ó impondrán en la Administracion de este periódico. 2572 4 28

SE ALQUILA
el piso principal de la casa calle de Villegas esquina á Amargura n. 87, la llave en la fonda y tratarán de su ajuste Paula 74. 2567 4-28

Se alquila en $38-25 cts. oro la casa n. 123 de la calle de la Concordia, muy clara y muy fresca, con sala, saleta, cinco cuartos, espaciosa cocina y pozo de buena agua. La llave en el 121 é informarán en la calzada de San Lázaro n. 155, altos.
2565 4-28

EN 51 oro la casa Angeles 15, entre Estrella y Maloja, punto céntrico; dos ventanas, espaciosa sala, 4 cuartos, cocina excelente, agua y cuarto de baño; aunque habitada, puede verse de nueva de la mañana á seis de la tarde. Se desocupará inmediatamente.
2601 4-28

Se alquila la casa Lagunas 54, entre Lealtad y Perseverancia: es propia para una marca de tabaco ú otro establecimiento análogo, ó para una familia numerosa. Cuba 106 dan razon.
2331 5a-22 5d-23

En el Cerro dos hermosas casas, se alquilan en la calle de Atocha esquina á Zaragoza, en el punto más sano y fresco; compuestas de tres y dos cuartos, sala, comedor, cocina, patio y plumas de agua: precios módicos: en Atocha 8 darán razon.
2267 8a-20 8d-21

SE ALQUILAN
tres hermosas habitaciones, una alta y dos bajas, á señoras solas. Trocadero 85. 2378 8 22

SE ALQUILAN
hermosas y ventiladas habitaciones con entrada independiente. Prado 13. 2091 10-17

15 Empedrado 15
Se alquilan habitaciones altas y bajas muy ventiladas, amuebladas y con asistencia
1722 27-9F

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

OJO—SE VENDE UN CAFE CON MESA DE billar, bien surtido y muy bien situado por tener que atender su dueño á otros negocios. Informarán Bernaza 9. 2550 4 28

COLONIAS.
Magníficas se dan á media, una, dos y tres millas de la villa de Jovellanos, rodeadas de magníficos ingenios, que dan 5 arrobas de azúcar centrífugas por 100 arrobas de caña. De más pormenores informarán Lamparilla 78, Habana, ó ingenio Aurora, Jovellanos.
2605 15-28F

EN $3,600 ORO LIBRES
se vende una casa en el barrio de Dragones, toda de azotea, techos de cedro, llavo de agua, algibe, desagüe, 10x33 varas, libre de gravámen y con establecimiento que produce $38-25 oro seguros. Lealtad 181 dan razon. 2582 4 24

SE VENDE EN $4000 EN PACTO UNA GRAN casa en el Cerro, en la calzada, con 12 cuartos, zaguan, 18 varas frente y 100 fondo. En $5,000 una casa en la calle del Trocadero, una cuadra de la calle del Prado. En $2,500 una idem Obrapía. Concordia 109, de 10 á 11 y de 4 á 6, y Lealtad 31.
2519 4-26

Muy barata
Se vende la casa-quinta Zaragoza 13, Cerro: en la misma impondrán. 2534 4-26

SE VENDE
una hermosa casa en la mejor cuadra de la calle de la Salud, en buenas condiciones para el comprador. Salud esquina á Lealtad, botica informarán.
2548 4-26

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.
Se venden varias cas